

Diciembre
1992

BOLETIN
daimiel

Año 1
Número 4

Feliz

Es un deseo de
tu Ayuntamiento

1993

UNION FENOSA

*desea a sus clientes de Daimiel
un feliz y próspero 93*



¿Navidad o Babel?

Babel ha pasado a significar confusión.

Yo interpreto aquello de la bíblica y ya proverbial torre como un conjunto de intereses personales, que motivaron apetencias, sueños, ilusiones ... y en definitiva, el ansia de afirmación personal de cada uno con desprecio de los otros. Eran los principios del lenguaje y cada cual atribuía a cada cosa y a cada circunstancia el sentido que más encajaba con la suya propia. Claro, no se entendieron y se dispersaron.

Yo cavilo sobre estas cosas cuando llega la navidad (escrita con minúscula intencionadamente).

Porque, ya, ¿qué denominador común la define?

Yo no estoy dentro de la conciencia de nadie y, por eso, no puedo referirme directamente a los sentimientos de nadie. Pero tengo derecho a mirar y a ver el exterior: champanes, turrónes, barbas blancas, confeti, capiruchos, artículos para bromas, ... Un conjunto de cosas convencionales que sirven igualmente para cantar "los peces en el río", gritar "Que se beeeesen" o proclamar, con la cara tapada y la vocecita amaricada que "no me conoces".

- ¿Y a quién se le hace mal con eso?

- Tienes razón, a nadie. Pero ¿por qué a eso se le llama también navidad?

A lo mejor, las cosas tienen que ser así. A lo mejor, la navidad consiste en comer pavo y lombarda, como, con los mismos criterios, la cuaresma consistiría en comer patata. La evolución del lenguaje ofrece efectos sorprendentes.

Pero puede suceder también que la Navidad consista en otra cosa y que la pérdida de su sentido se deba a la degeneración de las palabras. Cuantas más acepciones se atribuyen al mismo vocablo, más se empobrece el idioma y más confusión se produce, porque cada cual atribuye a cada palabra el sentido que le resulta más existencial.

Como ocurrió en Babel.

Por eso, cuando llega la Navidad, hay quienes la viven con alegría, pero hay otros que se deprimen.

A quienes prefieran purificar la Navidad y restaurar su significado genuino, en defensa de la conmemoración del misterio cristiano, les invito a recordar lo que leemos en la Sagrada Escritura (Fil. 2, 5 ss.):

"Tened entre vosotros la misma actitud del Mesías Jesús. El, a pesar de su condición divina, no alardeó de su categoría de Dios. Al contrario, se despojó de su rango y asumió la condición de siervo, haciéndose uno de tantos".

Navidad es la contemplación de ese misterio y, a partir de ahí, la puesta en práctica de cuanto de él se desprende.

Si en la casa de la mamá de ese niño que va a hacer la primera comunión se cena pavo en navidad, se canta "los peces en el río", se toca la zambomba y se brinda con champán porque ha nacido el Niño Dios, y luego no se soporta el que su niño pueda salir en el "video" junto a otro niño de inferior condición social, - ¿quién inventaría eso de la "condición social"?, en esa casa, aunque después de la cena se vaya a la misa del gallo, no se hace más que eso: tocar la zambomba.

Con acento emotivo, suele repetirse hasta la saciedad, en las canciones, en las conversaciones

y hasta en los sermones, esta frase ambivalente, que igualmente puede ser la expresión sincera de un deseo evangélico o un tópico circunstancial: Ojalá todo el año fuera navidad".

Yo me horrorizo ante la idea de que durante todo el año hubiera que tocar la zambomba.

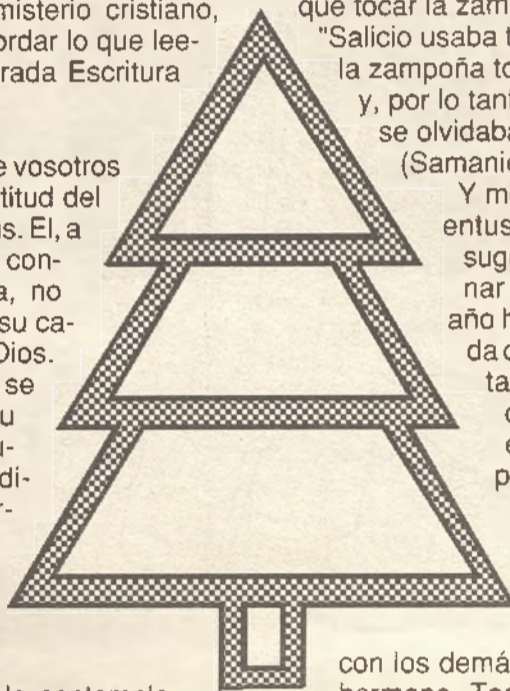
"Salicio usaba tañer la zampoña todo el año y, por lo tanto, el rebaño se olvidaba de pacer". (Samaniego)

Y me enardezco de entusiasmo ante la sugerencia de caminar durante todo el año hacia la búsqueda común, en constante emulación del Niño Dios y estímulo recíproco, de la única condición objetiva que hace posible el amor: la de fundirse

con los demás en calidad de hermano. Todo lo demás es ruido.

El nacimiento de un niño en un hogar cualquiera produce alegría y se celebra con alborozo, con sincero y natural alborozo. La celebración dura un día; la alegría, un tiempo indefinido. Pero la responsabilidad dura toda la vida.

La conmemoración del nacimiento del Niño-Dios (la celebración de su cumpleaños) requiere alegría, la cual no se identifica con la mera algazara. Pero, a continuación, exige la renovación de nuestra responsabilidad respecto de ese Niño, que estrena su vida y nos la ofrece en primicia para que nos injertemos en ella. "El es la vid y nosotros somos sus sarmientos" (Jn. 15.5). Y, ello, para que fructifiquemos. Las uvas reciben la



vida de la cepa, pero se recogen de los sarmientos. Y, además, en racimo.

¿Qué queda en los hogares al día siguiente de la Navidad, después de haber comido, bebido y tocado la pandereta? ¿Se han reconciliado las familias que estaban distanciadas entre sí? ¿Ha desaparecido el silencio entre los miembros de la misma familia, que, a lo largo de todo el año, apenas han tenido algo cariñoso que decirse? ¿Se han hecho propósitos de simpatía, generosidad, aceptación recíproca de como cada uno es, dulzura en el trato, comprensión de las circunstancias concretas del otro?

¿Qué queda en la calle, después de recoger las botellas rotas, limpiar los restos de alguna vomitona y aclarar el suelo de serpentina y bolsas de chucherías? ¿Ya no se oye la blasfemia de ése que se ha emborrachado en honor del Niño divino? ¿Ya no se cotillea en los establecimientos de la compra diaria? ¿Hay ya profusión de saludos cordiales al paso de los que nos caen gordos? ¿Ha crecido la responsabilidad ciudadana?

No me hago estas reflexiones pensando en los paganos que viven al otro lado del Jordán, sino en las gentes que hace bautizar a sus hijos, en los que se casan por la Iglesia e, incluso, en los que rezan y van a misa.

Pregúntame ahora:

- ¿Y a quién hago yo mal con esos?

Y te responderé:

- En mi casa, siempre hemos tenido un pobre para cenar en Nochebuena, pero este año vamos a cenar pavo.

- ¿...?

- ¡Exacto! Igual me ocurre a mí, que no lo entiendo.

José Navarro Chaparro
Párroco
de San Pedro Apóstol.

¿Qué es en realidad?

La Navidad es una época muy especial y entrañable, en la que se celebra algo muy importante: el nacimiento de un niño; pero no de cualquier niño, sino de Jesús, EL CRISTO, en Isaías 9:6 hace mención de alguno de sus nombres, Admirable, Consejero, Dios Fuerte, El Libertador.

Hace casi dos mil años que esto aconteció y hoy estamos hablando de El, como algo actual.

Una realidad en la sociedad hoy, es la necesidad de buscar algo (deportes, artes, hobbies, ...) para llenar el vacío que hay en el corazón, en la vida del ser humano, y la única persona

que lo puede hacer por completo es CRISTO.

Busca primero el reino de Dios. El sabe cuales son tus necesidades. Piensa por un momento que tú y yo estamos aquí con un propósito.

Dios muestra

La Navidad

su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros; medita en lo que estás leyendo, para que esta navidad pueda ser diferente para tu vida.

Recuerda que ese niño que nació en Belén creció y, gracias a su obediencia al Padre, pudo cumplir su plan perfecto.

¿Por qué tuvo que morir?

En primer lugar lo hizo para libertarnos, para reconciliarnos con Dios.

Cristo te ofrece paz y descanso en este mundo de guerras y violencia. No atesores cosas que con el tiempo se destruyen; intérsate más bien por lo que permanece para siempre, lo que es perpetuo, lo que es eterno; su Palabra en nuestro mapa, nuestro guía.

Te invito a que recapacites y veas cual es tu relación con este niño, si aún no le conoces, búscalo. El vive hoy y reina con autori-

dad y señorío.

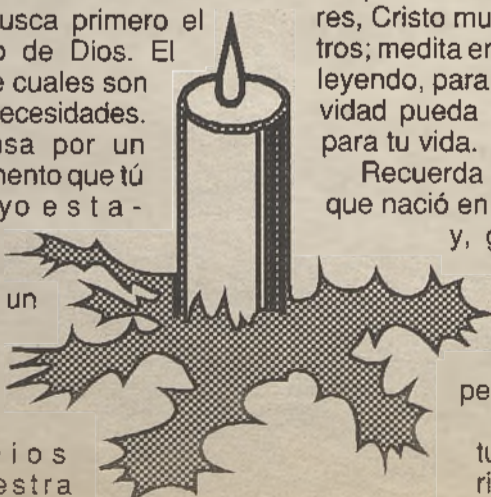
Es nuestro aire, nuestra agua, nuestra comida, sin El el vivir es sin sabor y el morir es condenación.

No te aferres a lo religioso, Cristo no es una religión. El es el camino, la verdad y la vida.

No finjas diciendo que estás bien, no te engañes a tí mismo. Hoy es el día de salvación, no lo rechaces. El puede y quiere cambiar tu vida como un día cambió la mía. El me dió la razón de vivir, la razón de estar aquí animándote.

Dios no puede ser burlado.

Iglesia Evangélica
Centro
"Nueva vida".



Mensaje de Navidad

La Comunidad Cristiana celebra en estas fechas el nacimiento de Jesús de Nazaret. Para los creyentes es un momento de especial trascendencia religiosa.

Para los no creyentes, estos días constituyen un alto en la actividad laboral, unas fiestas especialmente entrañables que permiten momentos de ocio y descanso vacacional.

No obstante, ya sea desde la óptica de Jesús como divinidad o como figura histórica, lo cierto es que su mensaje ha sido siempre considerado como uno de los más revolucionarios y transformadores de la humanidad.

El que en estos días se conmemore su nacimiento, debe movernos a todos para reflexionar sobre la absoluta vigencia de sus principios en una sociedad capitalista que ha conseguido domesticar toda la esencia y la garra de esos principios.

Me revelo contra una Navidad que sólo mueve a ser simpáticos, agradables y amables durante unos días, fruto de un sentimentalismo vacío e infantiloides.

Cuesta, por otro lado, desear feliz Navidad a quien está en el paro, al trabajador con una precariedad enorme en su empleo, a quienes unas estructuras socioeconómicas injustas le han

llevado a la marginación o la drogadicción, o muy lejos de su tierra, y hoy viven cerca de nosotros, hacinados ante nuestra mirada escudriñadora.

No a una Navidad que nos deja impasibles ante situaciones en las que dos terceras partes del mundo viven bajo el umbral de la pobreza, con la complicidad de los que tenemos la dicha de vivir en la otra tercera parte.

Sí creo en la Navidad que sirve, tanto al creyente como que no lo es, para renovar un compromiso de lucha diaria por la transformación de nuestro entorno más cercano, para introducir los principios de la solidaridad, de la justicia y de la igualdad minuto a minuto, día a día. Por luchar contra el inmovilismo, la apatía y el inconformismo egoísta, que nos hace partícipes de las injusticias que todos cometemos a diario.

Creo en la Navidad que libera al hombre del aburguesamiento, de la rutina, de la vacilación y la modorra.

Este es el mensaje que este Alcalde quiere transmitir a todos: que hagan extensivo al resto del año el clima de paz, liberación y fraternidad que tan fácilmente se vive en estas fechas.

José Manuel Díaz Salazar
Alcalde



*Con los mejores deseos
de paz, felicidad
y prosperidad para 1993*

El Alcalde
y la Corporación Municipal de Daimiel

Cambio de año

Parece obligado, al llegar estas fechas, realizar un balance de lo acaecido durante los 365 días anteriores y efectuar un planteamiento de intenciones para los siguientes. Es una norma al uso que se sigue en la mayoría de las empresas e instituciones, coincidiendo con el cambio de año. Este Ayuntamiento ofrece ese balance a sus ciudadanos en cada uno de los números de este Boletín, cuatro en los últimos seis meses y está previsto que la periodicidad se normalice en una cada mes, como estaba inicialmente previsto.

Información puntual

Es por ello que sería reiterativo y repetitivo sumar ahora lo que ya se ha dicho y escrito en anteriores ocasiones, balance innecesario cuando la información es puntual y se cuenta con una cercanía mayor al momento en que va ocurriendo.

A pesar de esto, si caben en este número final de año una serie de consideraciones, que, como

es habitual, se desarrollan mucho más ampliamente en las páginas del Boletín.

1992 ha sido para España un año de importantes acontecimientos con gran resonancia internacional, un año esperado y que ha dado a nuestro país un lugar de honor en el gran concierto de las naciones del mundo, que a cada cual ha afectado o ha vivido de muy distinta manera. No son pocos los daimieleños que se han acercado a Sevilla para visitar la Exposición Universal que ha conmemorado el Quinto Centenario de la fecha en que Colón desembarcó en América, ni menos los que disfrutaron con el éxito de las Olimpiadas y de la participación española, por citar solamente dos de los más importantes de estos acontecimientos.

Pero, por seguir con la referencia internacional, casi se podría simplificar afirmando que aparte de las buenas noticias que han salido de España, para el mundo, en general, no ha sido el 92 un buen año. La crisis económica generalizada ha frenado el

desarrollo de muchos países, entre ellos el nuestro, que está resultando particularmente afectado por una difícil situación que va a incidir muy directamente sobre nuestras economías personales.

Solidaridad

Poco se puede hacer desde aquí en estos aspectos que mueven el mundo desde muy distantes centros de poder o de presión, eso sí, cuando ha sido necesaria la solidaridad de los daimieleños ha quedado ampliamente demostrada y esto es algo que nos puede llenar a todos de satisfacción; ahí está la recogida de ropa y alimentos para los ciudadanos de la antigua Yugoslavia envuelta en una cruel guerra civil, y el generoso ofrecimiento para acoger a los niños que sufren estos terribles avatares.

Con todos estos argumentos se nos demuestra constantemente que no podemos vivir aislados, ni para bien ni para mal, de lo que ocurre y acontece en cualquier

rincón del mundo, del que somos ciudadanos y, objetivamente, de los más afortunados. A pesar de todos los pesares y sin olvidar en momento alguno que la vida no es fácil para nadie, a la vista de lo que los medios de comunicación transmiten casi en directo, podemos alegrarnos de encontrarnos en la situación en que estamos y de aún tener posibilidades de ser solidarios con los más desafortunados.

No se trata con esta disquisición de obviar absolutamente nada, ni de tratar de apartar nuestra mente de nuestros problemas más cercanos, que en el fondo son los que más, y en muchos casos los únicos, que nos importan, se trata simplemente de hacer una reflexión de fin de año y un planteamiento ante el nuevo.

Como ya se ha dicho anteriormente, lo nuestro, lo que atañe más directamente a nuestro propio municipio, se trata ampliamente a lo largo de éste y de los otros Boletines que edita el Ayuntamiento.

EL I.A.E.

Que es

El I.A.E. forma parte del sistema impositivo municipal, implantado por la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de diciembre de 1988, que tras ser modificada por el Real Decreto Ley 4/1990, establece que el I.A.E. comenzará a exigirse en todo el territorio nacional a partir del 1 de enero de 1992, debiendo fijar los Ayuntamientos los coeficientes e índices aplicables a las cuotas mínimas, y las Diputaciones Provinciales los recargos sobre las referidas cuotas, antes de esa fecha.

En primer lugar, hay que señalar que este impuesto sustituye a las Licencias Fiscales de Actividades Comerciales e Industriales y de Actividades Profesionales y de Artistas, así como a los impuestos municipales sobre la Radicación, sobre la Publicidad y sobre Gastos Suntuarios (excepto el aprovechamiento de Cotos de Caza y Pesca que continua vigente).

En segundo lugar, y tratando de simplificar al máximo para su mejor comprensión, vamos a desmenuzar el cálculo de la deuda tributaria y las actuaciones de las diferentes Administraciones a la hora de fijar las cuotas, los coeficientes de incremento, los índices de situación y los recargos, utilizando además un ejemplo numérico.

Cuota mínima:
20.000 pts. (fijada por el Gobierno en Real Decreto Legislativo)
Coficiente de incremento:
1,6 (fijado por el Ayuntamiento)
Cuota incrementada:
 $20.000 \times 1,6 = 32.000$ pts.
Índice de situación: (fijado por el Ayuntamiento)

1,5 para calles de 1ª categoría
1,25 para calles de 2ª categoría
1 para calles de 3ª categoría

Cuota tributaria:
 $32.000 \times 1,5 = 48.000$ pts. para calles de 1ª categoría

$32.000 \times 1,25 = 40.000$ pts. para calles de 2ª categoría

$32.000 \times 1 = 32.000$ pts. para calles de 3ª categoría

Recargo provincial: (fijado por Diputación Provincial)
40% de cuota mínima
 $20.000 \times 40\% = 8.000$ pts.

TOTAL DEUDA TRIBUTARIA:
AYUNTAMIENTO DIPUTACION

$48.000 + 8.000 = 56.000$ pts. para calles 1ª categoría

$40.000 + 8.000 = 48.000$ pts. para calles 2ª categoría

$32.000 + 8.000 = 40.000$ pts. para calles 3ª categoría

Del ejemplo anterior se deduce que con una cuota mínima de 20.000 pts., el contribuyente pagaría $20.000 + 8.000$ (recargo provincial), un total de 28.000 pts. como



La difícil situación económica del Ayuntamiento obligó a subir los impuestos

mínimo sin que medie la actuación municipal.

Ahora bien, con la actuación municipal la deuda tributaria supone un 42,86% más para las calles de 3ª categoría, un 71,43% más para las calles de 2ª categoría, y un 100% más para las calles de 1ª categoría sobre la cuota mínima más el recargo provincial, mientras que en las antiguas licencias fiscales, la actuación municipal suponía un 50% sobre la tarifa más el recargo provincial, para todo tipo de calles.

El aumento

Una vez hechas estas aclaraciones el contribuyente se preguntará, ¿Cómo se llega entonces a tener que pagar 4 ó 5 veces más que antes? La explicación es sencilla: las cuotas mínimas fijadas por el Gobierno para el I.A.E., duplican o triplican, según los casos, las tarifas de las Licencias Fiscales, y los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, al aumentar algo o mantener los porcentajes de incremento y los recargos sobre las cuotas mínimas, colaboran en alcanzar ese resultado final.

Otra pregunta se deriva instantáneamente de la respuesta anterior ¿Por qué se aumentaron los porcentajes de incremento si podía llevar a una subida tan importante? La contestación es lógica: puesto que los Ayuntamientos tenían que fijar los tipos antes del 1 de enero de 1992, y no conocían aún las cuotas mínimas que para cada actividad iba a fijar el Gobierno, optaron en su mayoría por acogerse a los topes máximos en prevención de lo que pudiera ocurrir si

las cuotas fijadas no alcanzasen los niveles esperados.

Ahora bien, una vez terminado este proceso y a la vista de las liquidaciones practicadas, el ayuntamiento ha acordado reducir el coeficiente de incremento en cuatro décimas, quedando fijado en el 1,2, lo que supone, volviendo al ejemplo, que el total de la deuda tributaria sea:

44.000 pts. para calles de 1ª categoría

38.000 pts. para calles de 2ª categoría

32.000 pts. para calles de 3ª categoría.

Este esfuerzo de reducir en dos terceras partes el coeficiente de incremento puede suponerle al Ayuntamiento entre 12 y 14 millones de pesetas de un montante cercano a 60 millones, y que, dada la situación actual de la economía municipal, no es únicamente esfuerzo, sino sacrificio.

Fórmula a seguir tras los cambios que se han realizado

Dado que el cambio en el recargo fijado por el Ayuntamiento en el Impuesto de Actividades Económicas y en la Contribución Rústica se ha llevado a cabo cuando ya estaba en marcha el período de pago voluntario, el proceso a seguir por aquellas personas que deban satisfacerlos es el siguiente:

1º.- Pagar el recibo del I.A.E y de la Contribución Rústica por el importe íntegro que figura en los correspondientes recibos, dentro de plazo (Se ha ampliado hasta el 30 del presente mes de diciembre).

2º.- El Ayuntamiento devolverá, sin necesidad de que los contribuyentes lo reclamen, la diferencia entre el coeficiente 1'6 y 1'2 en el I.A.E., y la diferencia entre el tipo impositivo 0'9 y 0'6 en Contribución Rústica, antes de que finalice el primer trimestre del próximo año.

EL I.A.E.

Motivos de una decisión

Todos coincidiremos en percibir la crisis económica que estamos atravesando a nivel internacional con evidente reflejo en nuestro Estado y en esta localidad.

Cualquier crisis económica inevitablemente provoca una tensión social y aparecen los fenómenos del descontento, la pérdida de confianza y el pesimismo.

Principales perjudicados de todo ello son siempre los sectores más débiles: desempleados, trabajadores y como no, los pequeños empresarios, tanto industriales como agrícolas, que configuran la práctica totalidad del sector productivo de Daimiel. ¿O es que alguien cree que la economía local está en manos de grandes empresarios?

En un contexto socioeconómico como el actual, sería irresponsable provocar o consentir un enfrentamiento suicida entre el Ayuntamiento y ese sector productivo llamado a crear y distribuir riqueza y puestos de trabajo.

Aliento, apoyo y respaldo

Ante las actuales circunstancias, el Ayuntamiento está obligado a transmitir aliento, apoyo y respaldo a quien sustenta la economía local y como no, a cuantos trabajadores puedan resultar perjudicados igualmente por los efectos de la crisis.

Este objetivo debe anteponerse a cualquier otro, máxime cuando empiezan a concretarse tales efectos sobre centros de trabajo de la localidad punteros tanto en el sector agrario como el industrial.

Tal premisa siempre la hemos tenido muy clara, tan clara como otra que constituye una de nuestras obligaciones como gestores del Ayuntamiento: sanear y hacer frente a su grave y paupérrima situación económica, que no ha generado la actual Corporación, pero cuyas consecuencias si que estamos padeciendo íntegramente y que va a hipotecar y condicionar ésta y las siguientes legislaturas.

Esa necesidad de hacer frente al endeudamiento fue la que nos obligó a aprobar una fuerte subida de impuestos a fin de obtener los ingresos necesarios. Ello ha agravado aún más la di-

fícil situación por la que atraviesan las 6.104 familias que saldrán beneficiadas por la reducción del IAE y de la Contribución Rústica.

Pequeña empresa

Y ello porque la decisión que ha adoptado el Ayuntamiento beneficia desde al pequeño tendero del Alto, pasando por el que tiene una pequeña mercería en el barrio de la Estación, hasta el que da trabajo a más de 100 empleados de la confección y que intenta no cerrar su empresa dejándoles en la calle.

ciertas decisiones, aparentar falsas firmezas, no crear peligrosos precedentes, no dar oportunidades al antagonista político.

Resulta derrotada la obstinación, la prevalencia de estrategias e intereses ajenos a los de la colectividad local y el bien común.

Considerábamos que el acuerdo adoptado por el Pleno el pasado día 14 reduciendo la cuota a pagar serviría para hacer frente al problema. No bastó con ello y ha sido preciso un sacrificio mayor para los presupuestos municipales. Seguía estando por encima de todo de-

Ayuntamiento continuemos en estrecho contacto, analizando conjuntamente la estructura económica de Daimiel; urge una planificación adecuada, estudiar con criterios técnicos y no con demagogia barata las causas de nuestra precaria situación, avanzar en la búsqueda de soluciones, introducir factores de racionalidad.

Se impone también la necesidad de que este sector se dote de una asociación representativa a escala local, inspirada en criterios exclusivamente profesionales, no consintiendo intentos de manipulación política ni ser utilizada para intereses personales ni con intenciones torcidas.

Sería decepcionante si el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento, en el que no hemos tenido inconveniente en dejarnos mucha piel en la gatera, y en exponernos a las especulaciones de pregones de tres al cuarto, sólo sirviera para que 6.104 familias reciban un inesperado aguinaldo esta Navidad.

El empeño sectorial

La superación de esta crisis de la economía local depende también del empeño del propio sector. No se puede estar permanentemente culpando a los demás, sino reconocer que el esfuerzo cotidiano, el afán de superación, el espíritu de innovación, la capacidad de adaptación a las nuevas estructuras competitivas y una mayor dosis de autocrítica debe de estar presente en esta localidad.

Reconocemos que todo ello no es fácil y aquí ofrecemos un ámbito de colaboración desde el Ayuntamiento, confiando en que tendrá la necesaria acogida en los que, por encima de todo, aspiran a contribuir al progreso de nuestras gentes.

Avanzando en esta dirección, marginando a tanto profesional del rumor, del embuste y de la envidia, poco a poco Daimiel recuperará la vitalidad, el desarrollo y el prestigio que nunca debió perder.

Este debe ser nuestro reto a partir de hoy. Adelante.

José Manuel Díaz-Salazar
Alcalde

La rebaja que se ha realizado en el IAE y en la Contribución Rústica beneficia a un total de 6.104 familias

Desde el pequeño agricultor o ganadero, conceptuado eufemísticamente como empresario, hasta el que da cientos de jornales al año. Todos ellos y sus familias resultan proporcionalmente beneficiados con nuestra decisión.

¿Quién sale perjudicado? Exclusivamente la economía del Ayuntamiento, seriamente asfixiada y necesitada de ingresos para hacer frente a tanta deuda y a una estructura que genera unos gastos fijos elevadísimos.

También sale resentida la pura ortodoxia política cuyo dictado aconsejaría mantener a ultranza

mostrar el empeño de este Ayuntamiento por apoyar la economía local, en momentos críticos como los actuales, seguros que con ello estamos sirviendo a los intereses de toda la colectividad.

Sinceramente, creemos que el Ayuntamiento ha dado muestras de madurez, de no supeditar el interés del pueblo a ninguna otra consideración.

Hemos demostrado voluntad de entendimiento, de diálogo, de sensatez. Un día mucho de todo eso y al otro, mucho más.

Es necesario que los agentes económicos de la localidad y el



El Ayuntamiento debe mantener los servicios municipales, algunos de los cuales se encuentra en una precaria situación.

EL AYUNTAMIENTO



La Corporación Infantil se constituyó oficialmente el día 12 de diciembre

La idea se venía gestando en el Ayuntamiento desde hacía tiempo, y en su origen estaba la celebración del Día de la Constitución, algo que se quería dotar del mayor realce y realismo, tratando de evitar que se realizara de una forma pura y simplemente simbólica, carente de un auténtico entronque en la sociedad. En muchos sitios se le había dado a esta celebración un particular significado infantil, haciendo protagonistas destacados de este día a los niños, tratando de acercarlos, por lo menos para que las conocieran personalmente a las instituciones más representativas.

Esa fue la idea inicial que se tomó, pero tratando de llegar algo más allá, buscando que los niños asumieran un protagonismo real y práctico, que fueran elegidos siguiendo los sistemas habituales y que ejercieran su representación, pero con más ingredientes, que su representación y su fuerza legal no durara so-

lamente un día sino que se extendiera el tiempo que fuera necesario y, lo que es más importante que todo lo demás, que su representación fuese ejercida de forma que de verdad los niños de Daimiel hicieran escuchar sus voces a través de los cauces que suelen estar reservados a los mayores.

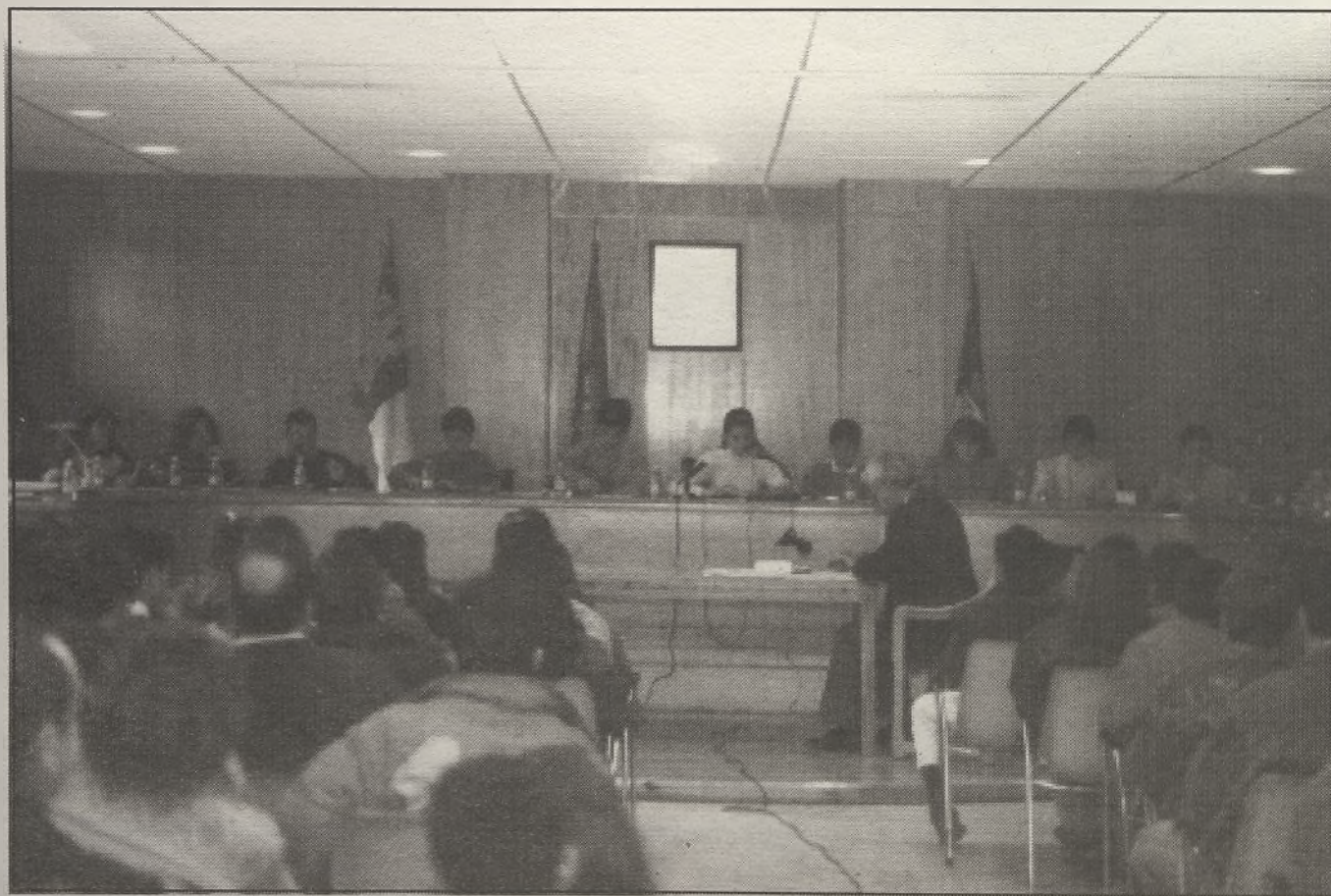
A través de ahí, en definitiva, se le fue dando forma a la idea inicial y se pidió desde el Ayuntamiento la colaboración de los centros escolares del municipio.

Se puso en marcha un proceso que llevó a los sillones de la Corporación a

17 escolares, que el pasado 12 de diciembre celebraron un Pleno de constitución, en el que, además de elegir a la alcaldesa, se debatieron interesantes temas que afectan al sector de la población allí representados, un Pleno que superó ampliamente las formas y sin llegar nunca a perderlas se convirtió en un interesante foro de debate y decisiones, quizá uno de los más interesantes que los niños daimieleños hayan celebrado, un foro en el que los niños fueron niños y, sin tratar de imitar ni emular a los mayores, discutieron los temas que les interesan.

Una idea que se ha puesto en marcha y que en el caso de que contine puede convertirse en un positivo proyecto.

La juventud reclama protagonismo, quiere actividades y sólo ellos podrán conseguir ambas cosas si se empeñan en hacerlo, y sólo así el proyecto será válido, si son capaces de sacarlo adelante ellos mismos.





DE LOS NIÑOS



María Dolores Campillos Moreno-Chocano, elegida como alcaldesa infantil

El Alcalde titular, José Manuel Díaz Salazar; el concejal delegado de Educación y Cultura, José Luis Jiménez Guerras y el secretario general de la Corporación, Mariano Díaz Gómez se han encargado de darle a este proyecto la forma y cobertura oficial. No es que todo se haya realizado para que pareciera que era de verdad, es que todo ha sido de verdad, no ha habido juego ni representación, la Corporación Infantil ha sido elegida y se ha constituido, sus decisiones, tratarán de ser asumidas por el Ayuntamiento en la medida de sus posibilidades, así lo prometió José Manuel Díaz Salazar ante los corporativos infantiles y todas las personas que abarrotaban el Salón de Sesiones el pasado 12 de diciembre.

Alcaldesa

Asumido el cargo de los 17 concejales, que aportaron correspondiente acta de nombramiento, elegida la mesa de edad, se procedió a elegir presidente, cargo que recayó en María Dolores Campillos (del Colegio La Espinosa).

La alcaldesa delegó en sus compañeros, como corresponde, determinadas atribuciones, de la siguiente forma:

Tráfico, en María del Carmen Pérez López.

Parques y Jardines, en Jesús María Días del Campo Córdoba.

Turismo, en David Gómez Rico.

Cultura, en Beatriz Sánchez Camacho Rodríguez de Guzmán.

Educación, en Santos Francisco Jiménez de los Galanes.

Agua Potable, en Aurora Gómez Rico.

Promoción Industrial, en Rafael

Rodríguez Barbero Espinosa.

Salud y Consumo, en Cristina-Isabela García-Madrid López-Astilleros.

Conducción y depuración de aguas residuales, en Natalia Rivera García-Muñoz.

Bienestar Social y Ecología, en Francisco Javier Moreno Díaz del Campo.

Deportes, en José Calderón Pérez de Don Fadrique.

Juventud, en Silvia Vizcaino Velázquez.

Limpieza, en Lourdes Astilleros Díaz Salazar.

Festejos, en Beatriz Pozuelo Martín-Pozuelo.

Obras Públicas y Urbanismo, en Alberto Ruiz-Valdepeñas Macías.

Hacienda, Personal y Seguridad Interior, en Francisco Javier García-Madrid Velázquez.

Como portavoces fueron designados David Gómez Rico, Santos Francisco Jiménez de los Galanes, Rafael Rodríguez Barbero Espinosa, Francisco Javier Moreno Díaz del Campo y Francisco Javier García Madrid Velázquez.

Orden del Día

La alcaldesa, María Dolores, agradeció el apoyo de sus compañeros para ocupar el cargo y dirigió el Pleno, siguiendo lo que estaba preparado, hasta un punto en que, pese a las indicaciones del secretario por tratarse de un Pleno extraordinario, se saltó las disposiciones oportunas y abrió un amplio e interesante fuera del orden del día.

Así, tras expresar las concejales su opinión sobre cada tema y



procederse a la oportuna votación, que sólo en las menos de las ocasiones recogió la unanimidad de la Corporación, el Ayuntamiento Infantil, en su primera reunión, aprobó solicitar zonas en el casco urbano, para que la Juventud pueda circular con bicicletas, patines y monopatinos, determinadas, no muchas y a horas y días concretos, según recogía la moción.

También se acordó pedir una discoteca light, para tener algún sitio más para ir, aparte de los

recreativos, y el incremento de concursos y actividades juveniles en fiestas como Navidades y otras vacaciones, y no limitándolos sólo a la Feria. Se aprobó también que se instalen algunos contenedores para vidrio, la vigilancia de los Parques y zonas infantiles, para una mayor seguridad y que se den charlas sobre determinadas cuestiones como alcoholismo, vida y drogadicción, a cargo de personas especializadas y fuera de los centros escolares.



**Eduquemos
a nuestros
para la paz**

hijos

**CAMPAÑA CONTRA
EL JUGUETE
BELICO**

AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

**Delegaciones de Juventud,
Educación y Bienestar Social**

PARA LA 3ª EDAD

TRAS LA APROBACIÓN DE UNA ENMIENDA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, SU CONSTRUCCION PODRIA COMENZAR EL PROXIMO AÑO

EL ALCALDE SE HA ENTREVISTADO CON EL PRESIDENTE BONO, LA MINISTRA MATILDE FERNANDEZ Y EL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, ANTONIO PINA

Fructíferas gestiones del Ayuntamiento hasta conseguir el Hogar Centro de Día en Daimiel

El Senado, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, ha introducido una modificación a los Presupuestos Generales del Estado para 1993, en la que se prevé una partida de alrededor de treinta millones de pesetas, destinadas a iniciar los estudios y obras de lo que será el futuro Hogar. Centro de Día de la Tercera Edad, en Daimiel.

El Ayuntamiento ha desplegado una intensa actividad con el objetivo de conseguir para la localidad un Hogar de la Tercera Edad, Centro de Día, ya que ésta es la única población de sus características en Castilla-La Mancha que no cuenta con él. Tras la inauguración hace unos días del de Tomelloso en la actualidad se encuentran en funcionamiento cuarenta y uno en nuestra Comunidad Autónoma.

La crisis económica, y el consiguiente drástico recorte que se ha producido en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 han dificultado enormemente estas gestiones municipales, hasta el extremo de que en el último momento la única posibilidad de que el Hogar para Daimiel pueda comenzar su construcción el próximo año era que se presentara y aprobara en el Senado una enmienda a estos Presupuestos Generales.

Las gestiones del Ayuntamiento, que han sido llevadas personalmente por el alcalde, se iniciaron poco tiempo después de que la nueva Corporación quedara configurada, hace algo más de año y medio, reivindicando para Daimiel algo que en justicia le correspondía, al disponer de este tipo de instalaciones todos los pueblos de la región de igual e incluso inferior número de habitantes.

Las primeras reuniones se realizaron con el director provincial del Inersso, que incluso se desplazó a Daimiel para conocer la situación sobre el terreno y estudiar la posible ubicación de un futuro Hogar, ya que para estas instalaciones el Ayuntamiento debe aportar los terrenos y todos los demás gastos corren a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales. En estos iniciales contactos se supo que Daimiel

no disponía de un Hogar para sus mayores, ya que en su momento fue rechazada la posibilidad de construirlo.

Conociéndose las dificultades que en la actualidad se planteaban para disponer de una instalación que en años anteriores se había podido conseguir fácilmente, el Ayuntamiento tramitó toda la documentación exigida por el Inersso, al tiempo que se buscaba el terreno más adecuado para su instalación y que la Corporación no poseía.

Todas estas gestiones resultaron infructuosas, chocando siempre con la misma respuesta, "es tarde, se tendría que haber aceptado cuando se ofreció en anteriores legislaturas; el recorte presupuestario y la situación económica han disminuido la disponibilidad económica del Ministerio para estas instalaciones, de las que además posteriormente debe hacerse cargo el Inersso, que tiene que mantener todas las que ya están funcionando".

No aceptó en su momento el Ayuntamiento esta respuesta, como no la acepta ahora, al entender que se produce un agravio comparativo y se plantea una si-

tuación injusta para Daimiel, de la que no son responsables en modo alguno su jubilados y pensionistas. La petición del Hogar fue trasladada a la Junta de Comunidades, a pesar de que el Gobierno Autónomo no tiene competencias en esta materia. La situación fue explicada personalmente por el alcalde al presidente, en la primera reunión que ambos mantuvieron en el Palacio de Fuensalida allá por el mes de abril, mostrándose muy receptivo a la petición José Bono que desde el primer momento prometió todo el apoyo que pudiera prestar su Gobierno.

Con la mediación de la Junta, directamente a través del propio presidente y de los altos cargos de la Consejería de Bienestar Social, encabezados por el Consejero, Antonio Pina, que han prestado al Ayuntamiento de Daimiel todo el

cabo han cristalizado en los últimos momentos en la única solución posible para que la construcción del Hogar de la Tercera Edad de Daimiel pueda comenzar el próximo año: el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado presentó en la Cámara Alta -último trámite antes de su aprobación definitiva- una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, para que se destine una partida económica y se puedan comenzar las obras.

Paralelamente, el Ayuntamiento, que nunca ha dado el asunto por cerrado, ha adquirido un solar céntrico que será destinado a esta instalación demandada por los miembros de la Tercera Edad.

En estos momentos, cuando el asunto ha recibido el visto bueno del Senado de la nación, sería difícil enumerar a todos los políti-



El alcalde, con la Ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández

apoyo prometido por José Bono y se han volcado en el asunto, han continuado las gestiones ante el Ministerio de Asuntos Sociales, culminando recientemente en la entrevista mantenida por el alcalde con la Ministra de Asuntos Sociales y el director general del Inersso, cuando ambos se desplazaron a Tomelloso.

La insistencia municipal y las gestiones que se han llevado a

cos provinciales, regionales y nacionales, desde diputados y senadores, hasta la propia ministra y el presidente del Gobierno Regional, pasando por delegados y directores provinciales, o consejeros y otros altos cargos, que el Ayuntamiento ha movilizado y con los que el alcalde se ha entrevistado personalmente, para conseguir algo que en justicia le corresponde a la localidad y a sus mayores.

SERVICIOS SOCIALES

Preparar la jubilación

El Ayuntamiento de Daimiel a través del Centro de Servicios Sociales ha programado un Seminario de Preparación a la Jubilación que comenzará en Enero y se prolongará hasta Marzo, dirigido a personas mayores de 55 años, trabajadores próximos a la fecha de jubilación y jubilados cuya edad no sobrepase los 68 años.

Los objetivos que pretende dicho seminario son los siguientes:

- 1.- Apoyar su transición hacia una etapa creativa y activa.
- 2.- Orientarles sobre aquellos temas que puedan ser de un mayor interés.
- 3.- Crear una actitud positiva hacia la nueva situación.
- 4.- Animarles a mantener e incluso mejorar su identidad personal.

El contenido del seminario pretende abarcar diversos aspectos desglosados en cinco áreas de trabajo:

- * Introducción: aspectos socio-familiares de la jubilación
- * Salud
- * Jurídico-económica
- * Psicología de la vejez
- * Ocio y cultura

Los profesionales que impartirán estos temas serán sociólogos, abogados, médicos, psicólogos y animadores socio-culturales.

Los temas incluirán como prepararse a la jubilación, cambios medios funcionales y estructurales, administración y disposición de bienes, el autocuidado y la autoestima, la utilización del tiempo de ocio, el turismo, los libros, el cine, etc.

Semanario de Educación para la Paz

El Seminario de Educación para la Paz es una actividad dentro del programa Juventud y Servicios Sociales, que va dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 30 años.

La duración de este Seminario será en un principio de un año, con una sesión semanal de una hora y media aproximadamente.

Esta actividad ya ha comenzado, participando en ella veinticuatro personas, y las actividades que desde el principio se han realizado son:

- El 27 de noviembre: inauguración oficial, en la que intervinieron

Rafael González y Francisco Sarrión.

- El pasado día 4 de diciembre tuvo lugar la primera sesión del grupo, en la que se realizó la presentación de las personas y la conceptualización del término Paz.

Los Objetivos son:

- Analizar las consecuencias económicas de la carrera armamentista.

- Concienciar al grupo para ir creando a partir de él una plataforma desde la que se trabaje sobre valores distintos relacionados con la no violencia.

- Conocer, profundizar y actuar sobre conflictos y problemas que se presentan en la actualidad: Sarajevo, América Latina, conflictos sociales.

- Relacionar paz y justicia.

- Ofrecer vías alternativas pacificadoras a la sociedad, en concreto al pueblo.

La Metodología será activa y participativa, utilizando juegos, dinámicas de grupo diálogo ...

Los contenidos:

- Gastos militares y necesidades sociales

- La cultura de las armas

- La cultura de la paz

- La industria y comercio de armas

- Carrera de armamentos

Entre las actividades pro-

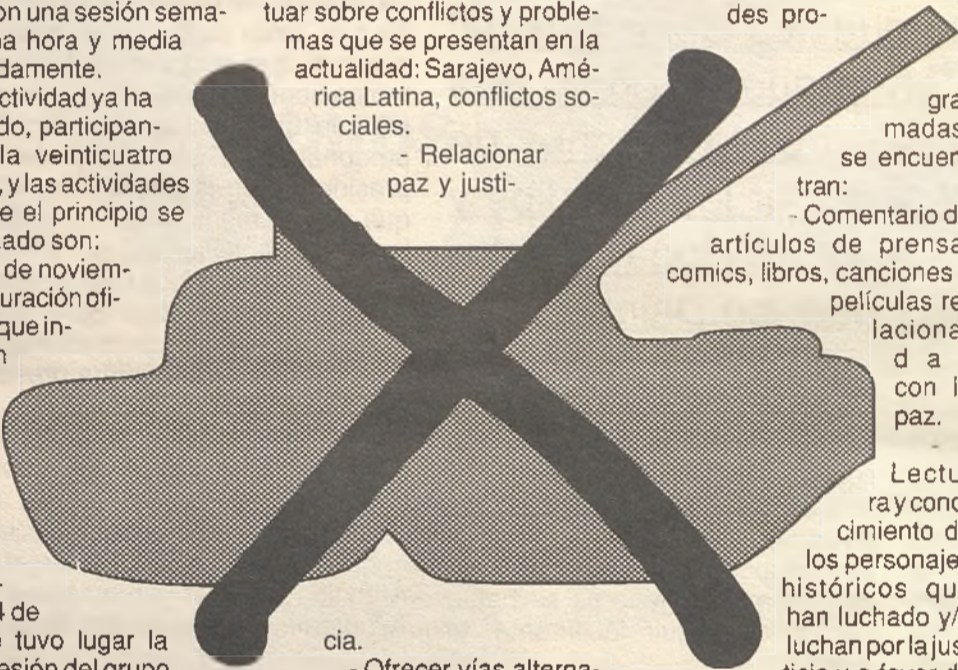
gramadas, se encuentran:

- Comentario de artículos de prensa, comics, libros, canciones y películas relacionadas con la paz.

Lectura y conocimiento de los personajes históricos que han luchado y/o luchan por la justicia y a favor de la no violencia.

- Reflexión sobre la objeción de conciencia, el servicio militar y la insumisión.

- Conocer distintas asociaciones que trabajen por la paz.



Encuentro de mujeres con cargas familiares no compartidas

El Centro de Servicios Sociales organizó el pasado 10 de diciembre una reunión con 25 mujeres con cargas familiares no compartidas (viudas, separadas y madres solteras) en el salón de actos de la Casa de Cultura.

El objetivo de este encuentro era contactar con este grupo de mujeres para que fueran ellas mismas quienes determinaran que actividades son las que el propio colectivo demanda. El Centro de Servicios Sociales se encuentra en la actualidad realizando un programa de Atención Social a la Mujer para 1993. Este programa pretende incluir las iniciativas que de esta reunión salieran (que se pueden definir como actividades formativas continuadas, culturales, deportivas y lúdicas) en dicha programación, asegurando así la participación de las mujeres

daimieleñas con problemas de integración en estas actuaciones sociales.

La propuesta general, que se lanzó durante la reunión fue además de actividades sociales y culturales de ocupación del tiempo libre, la realización de un curso de formación en una materia especializada (Auxiliares de Hogar, cerámica, tapices, etc.) para la formación posterior de una cooperativa y/o empresa, ya que se demandaban actuaciones concretas que aportaran ingresos económicos ya que se trata de un grupo de mujeres desfavorecidas económicamente hablando.

Al existir dudas en cuanto a la materia especializada en la que se podrían iniciar que fuera viable para puestos de trabajos futuros, se concretó que el próximo día 7 de enero, a las cinco y media de la tarde, se

realizaría un segundo encuentro con una actividad concreta: Charla informativa de fomento del autoempleo: Cooperativas, sociedades limitadas, anónimas, etc., así como de subvenciones e incentivos a la creación de estas posibles empresas y asesoramiento a la actividad concreta de formación más viable en la localidad (posiblemente se tratará de un funcionario de la Delegación Provincial del departamento de Economía y Hacienda).

Otro objetivo más a largo plazo y después de un trabajo de concienciación y sensibilización con este colectivo es el fomento del asociacionismo de tal manera que se cree una Asociación de Mujeres que promociones, a través de un trabajo, la participación de la mujer en la vida social y cultural de Daimiel.

El Educador Familiar

La progresiva atención que se ha venido prestando a los procesos educativos ambientales, ha dado lugar a la aparición de nuevas figuras profesionales, entre ellas la del Educador Familiar.

La socialización del menor tiene su ámbito de acción en la familia, colegio y barrio fundamentalmente; sin embargo la institución escolar no puede abordar aisladamente la tarea educativa de los menores y la problemática que éstos presentan, que en la mayoría de los casos tienen un origen familiar.

El Educador Familiar, interviene directamente en la unidad familiar, orientando a los padres en aspectos educativos, desarrollo evolutivo del niño, hábitos higiénicos, alimentación, conflictos en las relaciones familiares, situaciones de absentismo escolar..., con el fin de favorecer la integración del menor en la sociedad (barrio, colegio, grupo de amigos). Esta propuesta de trabajo exige la colaboración de maestros, políticos y, en general, todos los profesionales que atienden a la población infantil de nuestro municipio.

El servicio de Educación familiar viene funcionando en nuestro Ayuntamiento desde 1990, orientando en la mejora individual y social, asesorando a los padres de las diferentes estrategias educativas para mejorar las relaciones de convivencia, proporcionando el apoyo y los recursos necesarios.

El Centro Social pone a su disposición este servicio de información, orientación y asesoramiento a aquellas familias que se encuentran en las situaciones antes mencionadas y/o deseen cualquier tipo de consulta y/o apoyo para mejorar su situación, porque no olvide que trabajamos para usted y su bienestar.

Ocho alumnos más

LA DIRECCION GENERAL DEL INEM HA APROBADO LA AMPLIACION

En pasados números de este Boletín Municipal fuimos presentando los comienzos de la Escuela Taller: funcionamiento, objetivos, proyectos y pro-marcha. En esta ocasión escribimos sobre cosas concretas, la corta pero historia de la en estos meses de -narrada de comic-, una serie de dictados por a l u m n o s mación y prácti- tiempo.



Los 20 alumnos de la Escuela Taller están agrupados en 3 módulos diferentes, de modo que el aprendizaje teórico y práctico es en ocasiones común a todos ellos y en parte específica. Es esta parte diferencial la que aquí aparece reseñada, y que deseamos que los lectores comprendan más en profundidad.

Por último, anunciar una buena noticia de última hora: la Dirección General del INEM ha aprobado la ampliación de la Escuela Taller en 8 alumnos más, de forma que a partir de marzo de 1993 formarán parte de ella un total de 28 alumnos.

Mientras tanto, se ha elaborado un nuevo proyecto de ampliación de la Escuela que contemple la rehabilitación tan necesaria del antiguo Instituto Laboral y de la antigua Ermita del Carmen, a realizar por 40 alumnos en las especialidades de albañilería, forja, carpintería y fontanería. Esperamos que pronto podamos comenzar con dicha tarea.

Francisco González González
Director Escuela Taller.

ESCUELA TALLER

Himno a la Naturaleza

Madre Naturaleza,
ya nunca más de ti han de separarnos
ni lo complejo ni lo artificioso;
¡conforme a ti de nuevo han de formarnos!

Y nos haremos puros,
a la manera como tú eres pura;
con la pureza de la forma intacta,
de la cima del Ande con la real blancura.

Y ser puro es ser fuerte,
así David pequeño. Y ser sencillo
es ser hermoso, así la noble rosa.
Ser alegre es ser bueno: así los pajarillos ...

Madre Naturaleza, ya no te olvidaremos
por la ciudad que huele mal, ni aún por
nuestros hogares tibios: éstos los hizo el hombre,
tan vulgares como él; a ti, divina, ¡a ti te hizo el Señor!

Buscaremos tus árboles;
la vida sana fluirá bajo ellos,
de su fruto fragante, seda, sándalo;
de sus follajes bellos.

Y se harán nuestros músculos
como sus troncos fuertes.
Tendremos el candor que ocultos tienen
con sus caras ingenuas las rosillas silvestres.

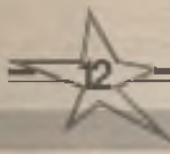
Y en los ojos tendremos
la frescura viviente de las hojas;
¡en la lucha arderemos con el fuego
que incendia, al sol, al amapolas rojas!

Seremos más libres,
que manda libertar el noble viento,
el maestro de audacias, que odia l vejez quieta,
¡adora el movimiento!

Madre Naturaleza

Gabriela Mistral





Módulo de Guías de la Naturaleza

Daimiel ¿un pueblo verde?

Para conocer nuestro pueblo

Tenemos uno de los pueblos más pintorescos de la región, y a la vez uno de los lugares más desconocidos turísticamente, salvo alguna excepción como es el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Todos hemos estado alguna vez allí, pero muy pocos de nosotros conocemos a fondo todos y cada uno de sus rincones, con todas sus peculiaridades. Para cambiar esta situación podremos contar a partir de ahora, con el Grupo de Guías de Turismo de Naturaleza de la Escuela Taller.

Este grupo está formado por cuatro personas dedicadas al estudio de Daimiel y su entorno, preparándose para poner al alcance de todos los que nos visiten y de los daimieleños, una serie de rutas con toda la información necesaria.

Hasta ahora el grupo de guías ha elaborado dos rutas importantes:

1ª.- Un volcán en Daimiel: Las Tiñosas.

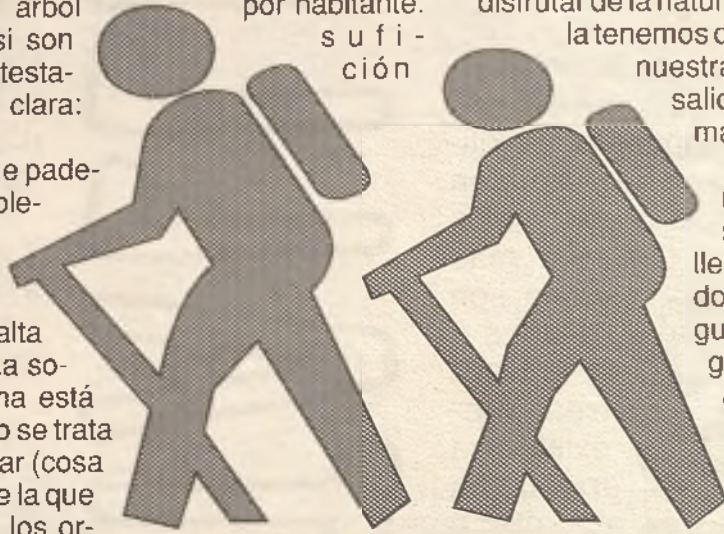
2ª.- Ruta Azuer / Los molinos del Guadiana.

Sobre estos dos lugares se ha elaborado un trabajo que consta de:

- Guía - Itinerario.
- Estudio de la vegetación del lugar.
- Fauna, flora, litología, suelos, etc.
- Historia, etc.

Daimiel, una ciudad de 17.000 habitantes, cuenta tan sólo con unos 2.400 árboles; es decir, un sólo árbol para cada 7 daimieleños, cuando lo aconsejable es tener por lo menos 1 árbol por habitante. Queda preguntarse si son suficientes o no; la contestación es rápida, sencilla y clara: ¡NO!

Todos sabemos que padecemos un grave problema de desertización, no sólo provocado por la falta de agua, sino también por la falta de cubierta vegetal. La solución a este problema está en nuestras manos: no se trata únicamente de repoblar (cosa que hay que hacer y de la que se tienen que ocupar los organismos competentes, ¡eso sí, con nuestra ayuda y colaboración!), sino, así mismo de cuidar los espacios naturales que ya tenemos.



Nos preguntamos si es que a la gente de nuestro pueblo no le gusta salir al campo a tomar el aire, a merendar, a hacer deporte, a pasear, ... en fin, a disfrutar de la naturaleza. La respuesta a esta cuestión la tenemos que dar entre todos. ¿Por qué limitar nuestras salidas a las romerías o alguna salida esporádica en algún fin de semana?

Preguntemos a nuestros mayores si no les gusta sentarse a la sombra de un buen árbol cuando llega el verano, o a tomar el sol cuando llega la cálida primavera; o preguntemos a nuestros niños si no les gusta correr, saltar y jugar entre los árboles; y preguntemonos a nosotros mismos si no nos sentimos más felices, relajados y contentos cuando salimos a pasar un rato paseando por el campo, o de merienda toda una tarde con nuestra familia. Después de reflexionar y contestar a estas cuestiones será la hora de pasar a la acción.

Nuestras zonas verdes

Nuestros espacios verdes se reducen a un par de lugares o tres muy localizados: Parque del Carmen, Jardines cercanos a las Iglesias, y el Cementerio.

E l Carmen

Si salimos alguna tarde de primavera o verano, camino del Azuer, no será raro que encontremos a bastante gente tomando el sol o resguardándose de él (según sea la época) en el conocido Parque del Carmen; en él podemos encontrar: 105 pinos, 104 olmos, 64 moreras, 44 aligustres, 40 acacias del Japón, ... y otras muchas especies hasta totalizar 22, con un total de unos 480 árboles.

S an Pedro

Camino de la Estación de Renfe encontramos la Iglesia de San Pedro, y junto a ella sus jardines. En ellos podemos observar hasta doce especies diferentes que suman unos 60 árboles, destacan por su número 20 aligustres, 7 olmos, 7 tuyas y 7 palmeras, entre otros.

S anta María

En el centro del pueblo tenemos la Iglesia de Santa María junto con sus jardines: el popular Parterre. Dentro de él encontramos 10 especies con un total de 78 árboles, destacando entre ellos por su abundancia 22 pinos, 21 olmos y 17 aligustres.

C ementerio

En la salida en dirección a Ciudad Real, encontramos el Cementerio. Tenemos que resaltar este lugar, por la cantidad de árboles que hay en él en relación al resto del pueblo; allí podemos encontrar un total de 363 árboles, divididos en 11 especies por su número, 243 cipreses y 109 olmos.

En todos estos lugares, podemos identificar otras especies además de las citadas; éstas son más escasas pero no por ello menos importantes, algunas de ellas son: sauces llorones, ailantos, abetos, arces, panginos, etc. Además de estos árboles encontramos diferentes arbustos: cotoneasters, adelfas, rosales, ... y herbáceas como el césped. Todo esto supone una variedad suficiente para introducirse en el conocimiento de las plantas que nos rodean, pero insuficiente sobre las especies autóctonas de nuestro entorno; faltan por ejemplos los tarayes representativos de nuestros humedales, las encinas representantes típicas de los árboles de la Mancha, etc. Esto es señal de que necesitamos más espacios verdes y debemos aprovechar un poco mejor los que tenemos; pero de momento debemos empeñar por conocer y comprender lo que poseemos.



Módulo de Residuos y Reciclaje

Un volcán en Daimiel: Las Tiñosas

Uno de los primeros proyectos del grupo de guías de la Escuela Taller ha sido elaborar una visita al llamado "Cerro de las Tiñosas". Estas son algunas de las conclusiones del estudio realizado.

Este lugar denominado "Las Tiñosas", no es otra cosa que un volcán extinto perteneciente al Pleistoceno (era Cuaternaria) de hace unos dos millones de años. Este volcán se puede incluir dentro de la zona volcánica del Campo de Calatrava; respecto de esta zona, estaría situado en la parte Nordeste. Para acceder a él debemos ir por la carretera de Daimiel a Malagón y a unos 8 km. encontramos un camino a la izquierda, el cual nos conducirá hasta el volcán, situado a 1,5 km. de la carretera. Está constituido por dos cerros alineados en dirección NNE-SSO que se elevan de 20 a 25 m. sobre la llanura y de 640 a 645 m. sobre el nivel del mar. Ambos cerros se encuentran sumamente erosionados y achatados, lo cual es una traba para identificar el tipo de volcán que pudo ser, pero, sin duda, se trata de uno de tipo igual tipo a los existentes en el Campo de Calatrava.

Las rocas que allí podemos encontrar están constituidas principalmente por Nefelinitas Olivínicas; estas son rocas magmáticas efusivas, es decir, enfriadas en el exterior, y con gran cantidad de olivino (mineral de color verde). En el cerro de más al Norte podemos encontrar sobre todo cenizas muy bien estrati-

ficadas, que nos dan una idea de las sucesivas erupciones que allí tuvieron lugar.

Ambos cerros se encuentran explotados en forma de cantera, lo que ayuda a ver su composición interior y les da un aspecto de paisaje lunar. Tanto la coloración de sus materiales (sobre todo apreciable en el cerro situado más al Norte), como lo escarpado de sus paredes y todas las características que los rodean te hacen tener la sensación de encontrarte en otro lugar y en otro tiempo, sensación que hay que aprovechar y disfrutar.

En resumen, se trata de un desconocido lugar hasta para la gente de Daimiel, y que merece la pena ser visitado, tanto por quienes estén interesados en la Geología como quienes estén tan sólo en pasar un buen rato y conocer sitios nuevos, agradables e interesantes.

Posibilidades de visitarlo

Andando: 1 h. y 50' aprox.



Bicicleta: 45 min. aprox.



Coche: 15 min. aprox.



Quiénes somos

Somos seis jóvenes que integramos el módulo de Residuos y reciclaje de la Escuela Taller de Daimiel. Estamos estudiando los problemas de las basuras y residuos sólidos urbanos, y su influencia en el medio ambiente.

Nuestro objetivo, concienciarnos todos de que la recogida selectiva de basura, y el posible reciclaje de las

partes aprovechables de ésta, contribuyen a la mejora de nuestros barrios, y el término municipal, con el consiguiente ahorro de materias primas, energía, y se daña mucho menos nuestro entorno natural. Así colaboramos todos en el futuro de nuestra tierra y un modo e vida más sano, para nosotros y nuestros hijos.

La basura, un problema

El problema de los R.S.U. (residuos sólidos urbanos) es cada día más acuciante. El crecimiento y aumento del nivel de vida provoca un mayor volumen de residuos.

Para la eliminación de estos residuos existen dos soluciones: el vertedero o el reciclaje. El vertedero presenta como inconveniente la dificultad de conseguir nuevos terrenos, contaminación de distintos tipos ... El reciclaje tiene como obstáculo que precisa una sensibilización por parte de todos los consumidores, ya que se hace necesaria una separación en origen de

los materiales y para ello es preciso que el consumidor sepa lo que debe hacer con un envase usado, ha de estar bien informado sobre los medios de que dispone para su reutilización y la adecuada actuación para acceder a ellos.

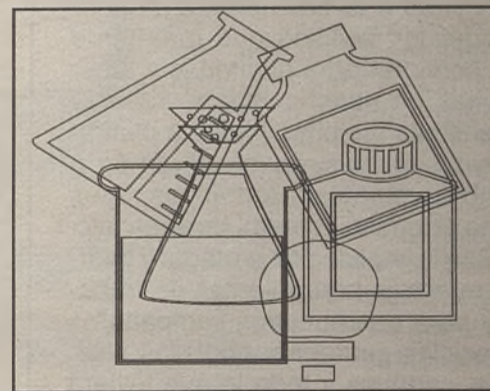
Por ello el objetivo de reciclar no se puede obtener a corto plazo, ya que se hace necesaria una campaña de concienciación, para lograr objetivos como: reducir el impacto medioambiental que la acumulación produce; disminuir el número de envases en la basura; ahorro de materias primas y energía, etc.

Proyecto para Navidad: Recogida selectiva de vidrio

Queremos de cara a las estas Navidades, llevar a cabo un proyecto experimental de recogida de vidrio, confiando que se lleve a cabo, dado que esperamos vuestra colaboración, pues la recogida selectiva de vidrio mediante contenedores, permitiría recuperar la gran cantidad de envases no retornables producida en Daimiel.

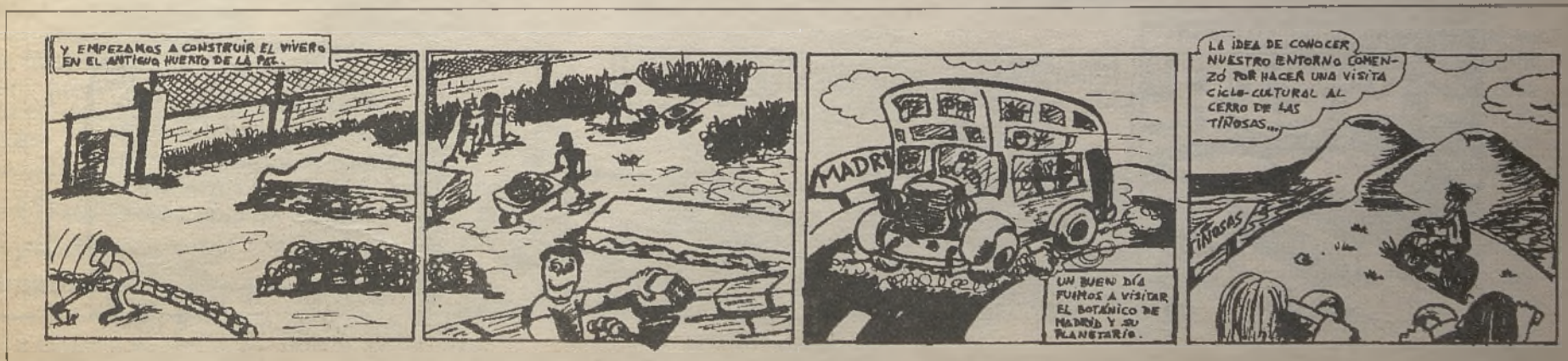
Si apreciamos el vidrio que actualmente va a parar a los contenedores o vertederos por falta de concienciación e información, todos saldremos ganando, frenando de este modo la creciente importación de calcín (vidrio triturado).

¿Sabían que en 1989 España tuvo que importar 32.858 Tm de calcín, valorados en 230.000 millones de pesetas? ... Lamentablemente son cifras que cada año van aumentando por falta de información.



En otro tiempo, los envases eran apreciados por ser escasos. Nuestra sociedad es la primera en la historia que crea envases a los que no da ningún valor.

Todos podemos contribuir a tener nuestra ciudad de Daimiel más limpia. No esperemos a ver a otros para actuar ... ¡colaboremos ya!



Módulo de Operarios de Medio Ambiente

Nuestros primeros pasos

Entre los 20 alumnos de la ET, 10 (la mayoría), pertenecemos al módulo de operario o mantenimiento de medio ambiente. A la mayoría de nosotros nos gusta mucho la naturaleza y todo lo relacionado con ella pero realmente nuestro conocimiento era escaso.

Por ello nuestros primeros pasos consistieron en identificar las especies de árboles que existían en nuestro pueblo. Una vez hecho esto, averiguar el número de ellos y estudiamos donde ubicar futuras zonas verdes en el pueblo. Hicimos croquis de todos los jardines y después de esto empezamos el trabajo de verdad.

A partir del 8 de octubre, el Ayuntamiento nos había cedido el antiguo huerto de las Carmelitas para que hiciéramos un vivero y en él hacer prácticas de jardinería y repoblación. Con mucha ilusión abríamos las puertas. El primer paso era limpiar el terreno que se encontraba abandonado y lleno de la basura que la máquina barredora recogía de las calles; limpiamos la basura, pintamos las puertas, encalamos las paredes, e incluso hicimos un pequeño jardín con algunos alhelios y caléndulas que habían sobrevivido al abandono.

Fuimos a la finca Zacatena para recoger las bellotas que más tarde nos servirían para plantarlas y tener encinas en nuestro vivero. Además de encinas también vamos a plantar tarayes, rosales, olivos y vamos a sembrar plantas aromáticas tales como el tomillo, romero, lavanda, etc.

Con la finalidad de proteger y guardar nuestras herramientas de trabajo, y para que nuestros compañeros de reciclaje guarden sus botellas, plásticos, cartones y todo lo que tuviera interés para ellos, construimos una caseta. Sabemos que va a ser difícil pero, con ilusión y ganas, podremos conseguir que el proyecto de nuestra Escuela Taller vaya adelante, y así poder ver el vivero lleno de plantas y árboles, para luego repoblar espacios deteriorados, contribuyendo a mejorar el medio ambiente daimielense.

Educación y Medio Ambiente

¿Estamos concienciados que los jardines de Daimiel son nuestros? ¿Hasta que punto somos responsables de ellos? ¿Cuántas veces hemos pensado que estaban hechos polvo?

A menudo nos preguntamos y oímos ¡Vaya como están los jardines, menudos son los jardineros!, pero antes de pensar eso, seamos sinceros y analicemos nosotros mismos, por ejemplo cuando sacamos al perrito a pasear, cuando abrimos las bocas de riego por jorobar, sin más, cuando nos es más fácil acortar camino pasando por el césped, en lugar de dar un poco más de rodeo; cuando vamos comiendo algo y tiramos al suelo o al jardín la bolsa; cuando vemos un rosal guay y cortamos una rosa sin pensar que si todo el mundo hiciera lo mismo... o cuando nos gusta una planta y ¡como hay muchas, la arranco! normalmente ni lo dejamos bien ni nos la llevamos, sino que la mata-mos.

No sólo es tarea de los jardineros y otras personas del orden público el evitar que maltraten los jardines, somos nosotros los primeros res-

ponsables de que eso no ocurra. ¿Cómo?, no es tan difícil, si: 1º pensamos que esos jardines están para nuestro disfrute; 2º que esas plantas no han caído del cielo, sino que ha sido trabajo de personas que se han esforzado en sembrar, trasplantar, ¡volver a plantar, regar, etc.¡ hasta que ha llegado a estar tal y como las vemos; 3º poniéndonos en el lugar de esos hombres y mujeres que lo han hecho con la mayor ilusión del mundo para que luego se destruya.

Constantemente se tiene que volver a repoblar nuestros jardines como el Parque, San Roque, Parterre, Lavadero y Plaza María Cristina. Los tres últimos son los más castigados. En la Plaza María Cristina se plantaron 70 rosales, actualmente quedan 4 ó 5.

El Parque estaba todo destruido, se empezó a repoblar el arbolado, a los pocos que había se les regó, se injertó, se plantaron rosales, etc.

El año pasado se entregó al Ayuntamiento un parte, y entre árboles, arbustos y pinos, un total de 111 árboles destruidos.

Seamos realmente civilizados y respetemos no sólo lo que es nuestro, sino lo de los demás.

¿Hasta cuando dejen las de "sin voz" de ser agredidas por el hombre?

Un árbol autóctono: la encina

La siembra en vivero se hace a razón de 25 bellotas por metro lineal o unas 100 ó 125 por m2., en surcos, macetas, bolsas de polietileno, etc., cuidando que las bellotas se pongan horizontales y no verticales.

La siembra en otoño se realiza a una profundidad de entre cuatro y ocho cm. En primavera serán más someras, entre dos y tres cm. de

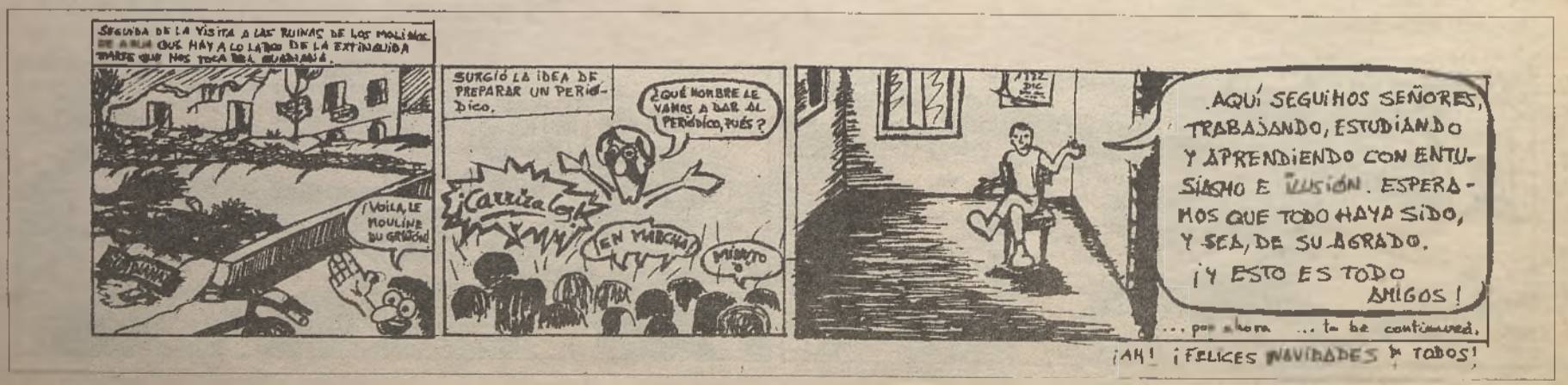
profundidad. La germinación tiene lugar cuatro o seis semanas después de su siembra.

Arbol que puede llegar a alcanzar hasta los veinticinco m. de altura y los mil años de edad, crece en zonas de clima caluroso.

Recogida: las bellotas maduran en otoño, pudiendo realizarse su recogida, hasta principios de invierno.

Siembra: la siembra en vivero puede hacerse en otoño con semillas recién recolectadas o en primavera con semillas conservadas durante el invierno.

ESCUELA TALLER



OMIC

En Navidad exija calidad

1.- Su OMIC le aconseja al hacer las compras

- No espere al último momento, evitará aglomeraciones y podrá elegir entre una mayor variedad. Muchas veces somos los propios consumidores quienes subimos los precios cuando compramos todos al mismo tiempo.

- Hágalo en el establecimiento en los que la calidad no le ofrezca dudas. Preste la máxima atención a la higiene en la compra y manipulación de alimentos.

- Observe el etiquetado de todos los productos alimenticios envasados que adquiera. Preste especial atención a las FECHAS DE CADUCIDAD (fecha a partir de la cual el alimento no debe consumirse por suponer peligro para la salud) y CONSUMOPREFERENTE (fecha tope en la que el alimento conserva sus propiedades sin que por ello ponga en peligro la salud del consumidor).

- Fíjese un presupuesto y no se pase. Compre menos para elegir mejor. No permita que le impongan determinados productos, ¡Actúe libremente! Está en su derecho.

- Exija TICKET o factura donde figure el importe de su compra para poder verificarla y, en su caso, reclamar.

- Siempre que sea posible, consuma productos de nuestra región. Suelen ser más frescos y ofrecer precios más ventajosos.

- Compare precios, compruebe el peso o cantidad mientras le despachan. El fraude comercial, por pequeña que parezca su cuantía, puede ocasionar repercusiones sociales que es preciso corregir. Por ello, ante cualquier irregularidad que observe en sus compras, presente en ésta O.M.I.C. la oportuna reclamación.

2.- Etiquetado de productos alimenticios

La etiqueta es el carnet de identidad de un producto alimenticio envasado. La

información que facilita al consumidor es muy importante a la hora de elegir un producto determinado, ya que nos orienta en cuanto a su naturaleza, composición, calidad, cantidad, origen, etc.

Un producto alimenticio debe llevar impreso en su etiqueta información sobre:

- **Denominación del producto:** De forma suficientemente clara debe considerarse el contenido del envase (no la marca comercial), así como una indicación del estado físico en que se encuentra o el tratamiento específico a que ha sido sometido (congelado, concentrado, ahumado, etc.).

- **Lista de ingredientes:** Con el título de "ingredientes ..." se relacionan en orden decreciente de proporción todos los productos que aparezcan en el envase, incluyendo los aditivos (colorantes, conservantes, etc.).

No será necesario este requisito para aquellos productos alimenticios constituidos de un sólo ingrediente y en algunos casos particulares.

- **Pesos, volumen o número de unidades:** Dependiendo del estado físico del producto deberá consignarse el peso (ya sea neto y/o escurrido), el volumen o el número de porciones o unidades que lleve.

- **Instrucciones de conservación:** Debe llevar dichas instrucciones si de ello depende la validez de las fechas de conservación o precise para conservarse en frío.

- **Modo de empleo:** Si la omisión del modo de empleo causara una incorrecta utilización del producto, debe aparecer en la etiqueta instrucciones para su uso adecuado.

- **Identificación de la empresa:** Se facilitará información sobre nombre, dirección, nº de registro sanitario del fabricante, o del importador en su caso.

- **Fechas de consumo:** Hay que distinguir, dependiendo de las características propias de cada producto, dos tipos de fechas que nos podemos encontrar en la etiqueta.

* "Fecha de caducidad": Transcurrida esta fecha no

debe confundirse el producto bajo ningún concepto sin poner en peligro nuestra salud.

* "Consumir preferentemente antes de ...": Su consumo posterior no es necesariamente nocivo, pero puede haber perdido sus características óptimas de sabor, olor, etc.

No precisarán indicación de la fecha de duración mínima:

- Pan, productos de bollería que se consumen en el día, frutas, hortalizas frescas, patata (excepto las mondadas, cortadas, etc.), vinos, bebidas alcohólicas cuyo contenido en alcohol sea superior al 10%, vinagres, sal, azúcares sólidos, caramelos, chicles y similares, quesos (excepto frescos y fundidos).

3.- El juguete

En estas fechas el juguete cobra una especial importancia debido a la elevación de la demanda. Las tiendas, los escaparates, la TV. y otros medios de comunicación les ofrecen a nuestros ojos y, lo que es más importante, a los de los niños.

Ante la magnitud de la oferta hay que tener en cuenta unas elementales normas a fin de que el juguete que regalamos cumpla su función sin peligro de ningún tipo para el niño que lo recibe.

Hay que recordar que un buen juguete es al mismo tiempo divertido y formativo.

Cuando usted compra un juguete quiere que sea divertido y recreativo, y en los últimos años se ha mejorado considerablemente la seguridad de los juguetes en beneficio de todos. Las nuevas medidas de seguridad se incluyeron en la legislación de todos los países de la CE a principios de 1990, incluyendo Irlanda, a fin de asegurar la libre circulación de juguetes seguros dentro de la Comunidad.

¿Cuál es el significado de la marca CE de la Comunidad Europea?

La marca CE en un juguete es una garantía de que el juguete es seguro, teniendo en cuenta, por supuesto, el comportamiento normal de los niños, y

que el juguete se utiliza en la forma prevista. ¡Esto quiere decir que un juego de química adecuado para niños de 10 años no debería ponerse en manos de uno de 3!

Busque la marca CE.

Por tanto, cuando vaya a comprar un juguete, busque la marca estándar de seguridad CE. Todos los juguetes a la venta (o que se regalan) desde junio de 1990 (pero no aquellos a la venta antes de esta fecha), deben llevar la marca CE. La marca es una garantía de que el juguete cumple las normas de seguridad españolas y europeas en cuanto al diseño. Por tanto, si busca un juguete que sea seguro, compruebe que lleva la marca CE. La marca deberá estar pegada en el juguete o en la caja, de forma fácilmente visible, legible o imborrable.

Las "cosas para jugar", que no están cubiertas en las normas de seguridad de la CE, incluyen artículos como equipos de deporte, dardos de metal, máquinas de vapor "de juguetes", joyas de juguete para niñas, lanzadores, catapultas y otros equipos especializados. Cuando se posible, estas "cosas para jugar" deberían ser utilizadas por niños lo suficientemente mayores como para comprender los riesgos inherentes y, si es posible, bajo la vigilancia de un adulto.

Directrices básicas de seguridad.

Para alcanzar los niveles de seguridad requeridos, los fabricantes de juguetes deberán seguir estas directrices:

* Los juguetes deberán estar hechos con materiales que no ardan fácilmente.

* Los juguetes no deberán estar hechos con materiales tóxicos.

* Los juguetes plegables o con goznes no presentarán peligro para los dedos.

* Los juguetes con tubos, barras o palancas deberán tener una protección adecuada.

* Los juguetes que se puedan llevar a la boca y contengan lengüetas, bolas y otras partes móviles (por ejemplo silbatos, armónicas, sonajeros) deberán estar hechos de forma que las partes móviles no

Consejos para hacer las compras



Etiquetas en los alimentos



Sobre los juguetes



OMIC

se puedan salir.

* Los triciclos y coches deberán ser estables y tendrán un freno de seguridad.

* Las bicicletas tendrán un cubrecadenas adecuado.

* Los juguetes serán sólidos y resistentes y no se romperán fácilmente.

Juguetes eléctricos:

Se tendrá especial cuidado cuando se compre un juguete con partes eléctricas o con transformador. En España, no pueden venderse ni regalarse juguetes que excedan de 24 voltios. Los juguetes eléctricos deberán estar aislados y protegidos adecuadamente para evitar riesgos de contacto con cables conectados.

Si se encontrase con un juguete que no fuese seguro y que, en su opinión no cumple la Norma, no lo compre. No obstante, infórmenos sobre dicho juguete dirigiéndose a los Organismos Públicos de Consumo.

Lista de comprobación del sentido común.

Cuando compre un juguete la próxima vez, pregúntese lo siguiente:

Niños hasta 36 meses:

¿Tiene partes pequeñas desmontables y que podrían introducirse en las orejas, nariz o garganta?

¿Están todos los bordes bien acabados?

¿Es adecuado para la edad del niño?

¿Es material gráfico (Pinturas, lapiceros, rotuladores) no tóxico?

¿Es un material resistente al fuego?

¿Llevan la marca de seguridad CE?

Niños más mayores:

¿Son estables los juguetes de "asiento y ruedas"?

¿Tienen los juguetes de madera clavos o tornillos que sobresalgan?

¿Es fácil que los juguetes plegables pillen los dedos?

¿Es un material resistente al fuego?

¿Se advierten claramente los peligros que puede ocasionar?

¿Puede un niño comprender fácilmente el folleto de instrucciones?

¿Forma parte del juguete algún proyectil peligroso?

¿Es material gráfico (pinturas, lapiceros, rotuladores) no tóxico?

¿Lleva la marca de seguridad CE?

4.- Turrone y mazapanes

Tanto los turrone como los mazapanes deberán expenderse al consumidor debidamente envasados o envueltos.

- Los pesos de las tabletas o barras de turrone y mazapanes deberán ajustarse a la siguiente escala de pesos:

Tableta de 300 gr.

Tableta de 200 gr.

Tableta de 150 gr.

Tableta de 100 gr.

Quedando expresamente prohibida la venta de tabletas con pesos intermedios a los citados anteriormente.

Podrán elaborarse con entera libertad tabletas de peso superior a 300 gr. o de peso inferior a 100 gr.

Etiquetado:

En las envueltas o envases dispuestos para la venta al público deberán figurar los siguientes datos:

- Marca registrada o nombre o razón social y domicilio.

- Clase de elaboración o denominación genérica.

- Los turrone diversos deberán indicar, junto a la palabra turrón, el nombre de la materia o materias básicas que sustituyan total o parcialmente a la almendra.

- Relación de ingredientes, enumerados de mayor a menor.

- Número de Registro Sanitario de la Industria.

- Categoría comercial.

- Peso neto del producto.

- Fecha de consumo preferente.

- Según su composición y atendiendo a los porcentajes mínimos de almendra, que a continuación se detallan, los turrone blandos y duros y los mazapanes se clasifican en las siguientes calidades:

Calidad en porcentaje

	Suprema	Extra	Stándar	Popular
Turrone blandos	64	50	44	30
Turrone duros	60	46	40	34
Mazapanes	45	35	23	--

Turrone diversos.

Son los elaborados con cualquier fruto seco, pelado, crudo o tostado, cacahuete, coco, chocolate, yema de huevo, gelatinas alimenticias, azúcares y otras materias básicas e ingredientes (no contendrán féculas ni harinas).

Turrone con féculas.

Este tipo de turrone podrá llevar, además, incorporadas féculas o harinas alimenticias, hasta un contenido máximo del 15% de almidón calculado sobre extracto seco.

5.- Carne, pescado y marisco fresco

Los establecimientos expendedores de carne tienen la obligación de tener expuesto al público:

- Clase de carne (vacuno, porcino, etc.)

- Categoría comercial (extra, primera, segunda, tercera).

- Precio venta al público (P.V.P.).

Las carnes deben presentar consistencia firme; observe el brillo del corte, que el olor sea agradable y su color el propio de la especie de compra.

Todas las aves y conejos, cuyas carnes y despojos vayan destinados al comercio para consumo público,

deberán estar sacrificados en mataderos debidamente autorizados.

Se exceptúan las aves y conejos que hayan sido abatidos en caza o tiro deportivo, aunque no las exime del adecuado control sanitario.

Las canales de carnes frescas-refrigeradas, irán identificadas con los márchamos sanitarios vigentes o cumplir la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad para los productos alimenticios envasados.

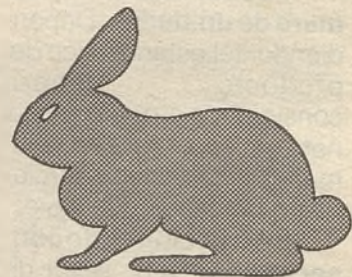
Para los conejos, el márchamo sanitario será de distinto color al de las aves.

-El pescado fresco debe estar a la venta sobre superficies inclinadas, para facilitar la eliminación del

Turrone y mazapanes



Carne, pescado y marisco



Los precios

agua procedente de la fusión del hielo.

- No debe recibir nunca, directamente, los rayos del sol.

- Deberá estar protegido con cualquiera de los sistemas autorizados (frío, hielo, con sal o sin sal).

- El pescado fresco debe tener: los ojos brillantes y no hundidos, las agallas de color rojo fuerte, rigidez y adherencia de las escamas, olor adecuado y la carne dura y consistente.

MARISCO.

Clase extra.- Son aquellos procedentes de la pesca o marisqueo del litoral, de piscifactorías o de cetáceas que se hallen vivos; por lo tanto moverán las patas, antenas y ojos.

Clase A.- Son aquellos procedentes de la pesca en alta mar y que habitualmente vienen conservados con hielo; presentarán ojos negros brillantes y caparazón duro.

MOLUSCOS.

Serán ofrecidos al consumidor en estado vivo y las valvas tienen que estar cerradas.

Los moluscos bivalvos susceptibles de ser consumidos en crudo (mejillón, almeja fina y babosa, ostra, ostión y berberecho), deben estar obligatoriamente depurados y llevarán una etiqueta de control en la que se reflejarán el nº de registro de la estación depuradora, la masa y la fecha de depuración expresada en día, mes y año con la leyenda "caducidad cinco días".

VENTA AMBULANTE.

Está totalmente prohibida la venta de productos de la pesca en régimen ambulante, salvo en el caso que en la localidad a abastecer no exista establecimiento de venta, debiéndose, para ello, contar con autorización municipal correspondiente.

6.- Precios

Para comprender el tema de los precios hay que tener en cuenta que nos encontramos en una sociedad de libre mercado, lo que significa que la inmensa mayoría de bienes y servicios se encuentran en régimen de precios libres. Por tanto, con el lema "De VD. depende" no sólo se está haciendo una frase publici-

OMIC

taria, sino que se está constatando una realidad; la última palabra la tiene siempre el consumidor.

La experiencia nos enseña que los precios de determinados artículos suben vertiginosamente en navidad. La razón económica es sencilla: la demanda de determinados productos típicos se multiplica y ello arrastra una subida de su precio, ya que el consumidor los va a adquirir al precio que le pidan.

7.- En rebajas también exija

Como aprovechar bien las rebajas.

Las rebajas pueden ser la gran oportunidad o el gran fracaso del año. He aquí como rentabilizarlas.

- Con tiempo, vaya haciendo una lista, realista y detallada, de lo que necesita: ropa, hogar, etc.

- Haga, sin dinero ni tarjetas de crédito, una exploración comparativa por varios comercios. Tome nota detallada de precios.

- Calcule el dinero que necesitará para su día de compras. No lleve o gaste más de esa cantidad.

- Siga su lista de compras sin alterar el orden, cantidades ni calidades. No compre nada que no esté en la lista por tentador que parezca. Tome nota y piénselo en casa.

En los saldos de productos defectuosos examine con cuidado las cosas antes de comprarlas.

Cuales son sus derechos.

Los comerciantes deben ceñirse a una normativa que proteja los derechos del consumidor.

- Las liquidaciones sólo pueden anunciarse por cese o cambio de negocio, por siniestro o fuerza mayor.

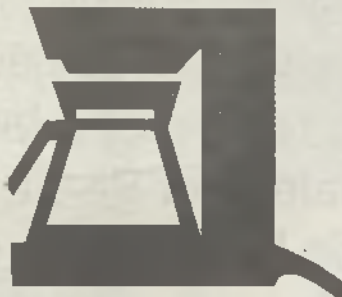
- Los productos defectuosos sólo pueden venderse en las rebajas anunciadas como "saldos".

- Los artículos rebajados deben llevar el precio antiguo y el de rebajas en la misma etiqueta.

- La ropa rebajada debe llevar también la etiqueta de composición, tratamiento e inflamabilidad.

- En rebajas, también puede exigir garantía para electrodomésticos, relojes, etc.

En rebajas también exija



A la hora de hacer sus llamadas



Hay que seguir ahorrando agua



- Si al llegar a casa, se ha equivocado de talla u observa algún defecto, cámbielo: tiene derecho a ello.

¿Qué son las rebajas?

En realidad, las rebajas no son otra cosa que una estrategia comercial que persigue varios fines:

- Estimular las ventas en un momento en que las compras de verano (rebajas de agosto) y de invierno (rebajas de enero) ya están hechas.

- Hacer que se compre en un momento en que las reservas económicas están bajas (después de navidades y del verano).

- Eliminar la ropa del invierno o del verano que acaba, dando salida a mercancías que están de moda pero que pueden dejar de estarlo rápidamente.

8.- A la hora de hacer sus llamadas

Recuerde que existe una tarifa reducida para las llamadas automáticas interurbanas que realice:

Lunes a viernes: de 0 a 8 horas y de 22 a 24 horas.

Sábados de 0 a 8 horas y de 14 a 24 horas.

Domingos y festivos de 0 a 24 horas.

Evite lo posible las llamadas en horas punta. Controle sus llamadas. Tenga en cuenta que en las llamadas urbanas, un paso de contador tiene una duración aproximada de 3 minutos, pero si es conferencia suele ser de 2 segundos y a veces de menos.

En caso de utilizar un teléfono situado en establecimientos como bares, cafeterías, restaurantes, etc., el importe de la llamada está sometido a una serie de normas:

- El titular de este tipo de abono podrá recargar en un 25% el importe de la llamada.

- El contador de línea que señala los pasos que determinan el importe de la llamada estará colocado en lugar próximo al teléfono.

- Junto al teléfono figurará un cartel fácilmente visible que indique la posibilidad de realizar llamadas urbanas, interurbanas e internacionales, el posible recargo del 25%, la tarifa mínima y el precio vigente de cada paso de contador.



Campaña para el ahorro del agua

La última gota puede costarte una lágrima ¡Ahórrala!

El agua, un bien cada día más escaso y mal repartido en el planeta, es desperdiciado de manera demasiado alegre y despreocupada. Un porcentaje bastante elevado del consumo que el usuario realiza del agua lo emplea como elemento o vehículo de arrastre de desechos y desperdicios que se originan en el hogar. El precio "relativamente" bajo que pagamos por el disfrute de este servicio nos lleva, a veces, al derroche injustificado del agua, derroche que en épocas de sequía es realmente grave.

No se trata de pasar sed, ni de prescindir del agua necesaria para el aseo personal o la realización de tareas del hogar, se trata de conseguir hábitos adecuados para lograr el ahorro del consumo de agua. Cada europeo medio gasta unos 200 litros de agua al día, de esa cantidad, las tres cuartas partes -150 litros- se utilizan en el cuarto de baño, la mitad de ella derrochada de la manera más inútil.

Consejos prácticos.

Consejos prácticos y fáciles de seguir que proporcionan un gran ahorro de agua:

- Es preferible la ducha al baño. Se pueden ahorrar así 90 litros de agua al día.

- Cerrar la ducha mientras se enjabona ahorra 10 litros.

- Tirar de la cadena de la cisterna sólo cuando sea imprescindible puede ahorrar 40 litros al día.

- Cerrar el grifo mientras se lava los dientes puede suponer un ahorro de 20 litros al día.

- No se debe utilizar el inodoro como papelera o vertedero. Esa colilla, ese papelito, o cualquier otro desperdicio ocasionan un gasto inútil.

- El lavavajillas no debe utilizarse más que cuando esté lleno, so no se estarán desperdiciando 50 litros cada vez que se usa.

- En el caso de la lavadora se pueden ahorrar hasta 100 litros, si sólo se utiliza cuando esté llena.

- Al fregar los platos debe llenar el fregadero poniendo el tapón, ahorrará hasta 50 litros si no deja el grifo abierto.

AGUA

El Ayuntamiento cederá la gestión del servicio de aguas y alcantarillado

En un Pleno Extraordinario, celebrado el pasado día 28 del mes de noviembre por la Corporación Municipal daimieleña, se aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación directa durante tres años de la gestión del Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado. Este acuerdo contó con los votos a favor de los grupos municipales del PSOE, PP y CDS y en contra de la concejala de IU.

Este Pleno extraordinario contó con la presencia en el Salón Municipal de los escolares que han sido elegidos por los distintos centros escolares para participar en el Pleno Infantil que se celebrará con motivo del Día de la Constitución, presencia que motivó un desarrollo más formal y explicativo de lo que es habitual en las sesiones plenarias.

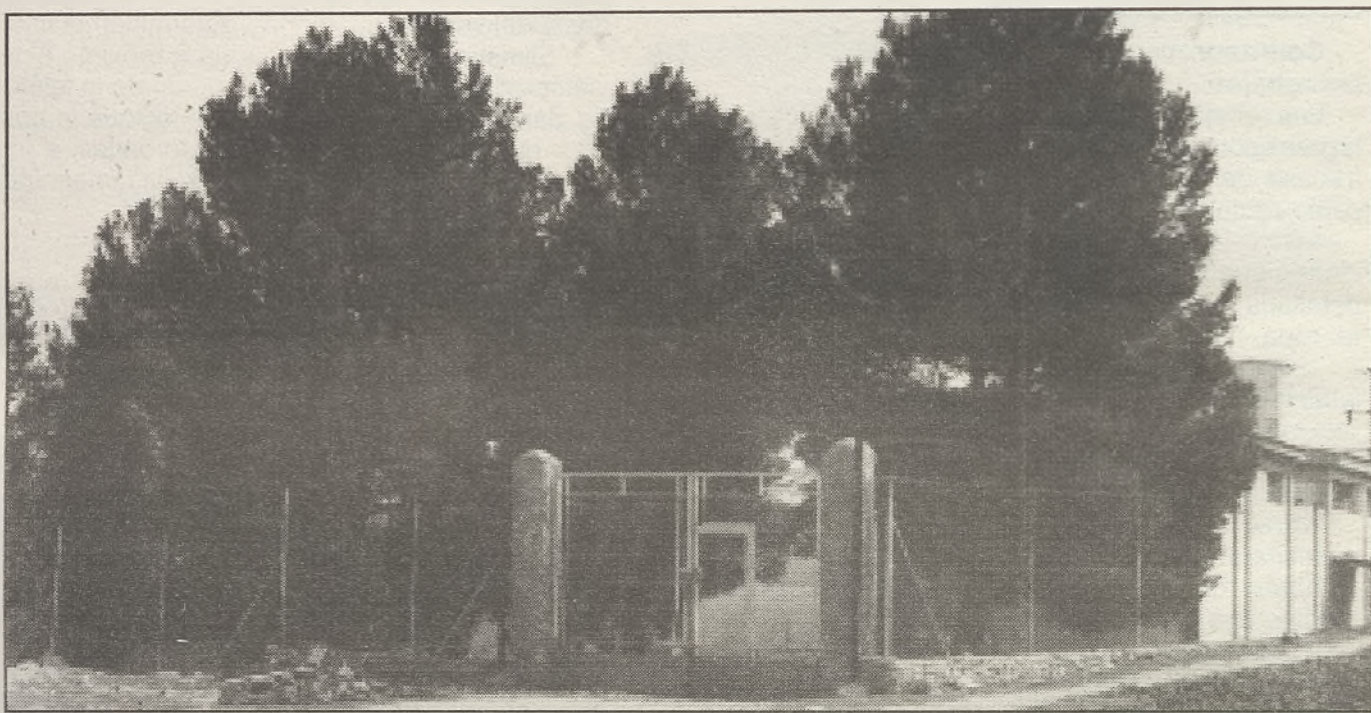
En la introducción del único punto del Orden del Día, el alcalde comenzó diciendo que el Servicio de Aguas y Alcantarillado es uno de los más importantes e indispensables para la población y que, a pesar de que rendía resultados positivos para el Ayuntamiento, era preciso tener en cuenta que la red de distribución es muy vieja y que el servicio de alcantarillado no funciona en líneas generales todo lo bien que debiera.

Gestión propia

José Manuel Díaz Salazar señaló que lo ideal sería que fuera el propio Ayuntamiento el que se encargara de la mejora del servicio y de su gestión, pero que la Corporación nunca podría contar con los medios de que dispone para ello una empresa especializada, por lo que entendía como mejor solución la colaboración entre el Ayuntamiento y una empresa de estas características de reconocida experiencia.

Apuntó el alcalde que en la actualidad existía un alto nivel de fraude, ya que no se pagaba el cuarenta por ciento del agua que se bombeaba y que además había casos en que se estaba utilizando el agua de consumo para regar terrenos que se encontraban dentro del casco urbano, muestras manifiestas de insolidaridad con las que podría acabar la gestión especializada de una empresa dedicada específicamente a este cometido.

Emilio León, portavoz del CDS y delegado del Servicio de Aguas y Alcantarillado, se mostró a favor del Pliego de Condiciones que se



Pozos de Captación

estaba debatiendo, apuntando que lo deseable sería que el propio Ayuntamiento se encargara de la gestión del servicio, pero que dadas las dificultades que existían para que fuera así lo mejor era cederlo a una empresa que garantice la mejora y la calidad.

Descalcificadora

También señaló que la empresa a la que se adjudicara el servicio debería dotar a la población de una descalcificadora en el plazo aproximado de un año, instalación ésta que empezaba a ser indispensable para Daimiel, ya que según los últimos análisis el nivel de dureza del agua se encontraba alrededor de cuarenta grados f, con los problemas que esta situación planteaba y que ya se notan, por ejemplo, en los electrodomésticos. Matizó que si el nivel de dureza llegara a sesenta se podrían empezar a plantear problemas sanitarios y que con la entrada en funcionamiento de la descalcificadora se reduciría a quince. También dijo que el Ayuntamiento difícilmente podría asumir los gastos que suponen esta instalación.

Emilio León insistió en que la cesión de esta gestión no significa en modo alguno una privatización, ya que el Ayuntamiento mantendría el control sobre la misma a través de la comisión que con este fin se crearía, al mismo tiempo que el personal del Ayuntamiento que atiende esta cuestión y que quedaría adscrito a la empresa adjudicataria mantendría la totalidad de sus derechos.

Sacramento Sánchez Bermejo, portavoz de IU, explicó su voto en contra considerando que la gestión debía seguir en manos del Ayuntamiento como empresa pública, pero que necesitaría reformarse para mejorar la gestión. También apuntó que consideraban la postura de los demás grupos como un poco cómoda y que las deficiencias se han producido porque ha habido una mala gestión.

Antonio Moreno-Chocano, en este Pleno portavoz del PP, comenzó diciendo que todos estaban de acuerdo en que la gestión del servicio debería ser municipal, pero que la situación económica impedía que se llevaran a cabo las mejoras que se ofrecen en el pliego de condiciones, por lo que su

grupo iba a decir si, teniendo en cuenta, además, que suponía una mejora notable en el servicio y para los ciudadanos, no perjudicaba a los trabajadores, y porque se constituía una comisión permanente de seguimiento.

José Díaz del Campo, portavoz del Grupo del PSOE, coincidió en los planteamientos de los portavoces del CDS y PP y en lo expuesto inicialmente por el alcalde.

En el segundo turno de intervenciones, el portavoz del CDS respondió a la concejala de IU, rechazando las acusaciones de comodidad y de irresponsabilidad, dijo también que la empresa pública en este servicio era imposible, ya que para ponerla en marcha sería preciso poner el agua a un precio prohibitivo para los ciudadanos y que la empresa especializada disponía de los medios para la mejor atención.

Antes de realizarse la votación, que contó con todos los votos a favor menos el de IU, la portavoz de este grupo repitió que no entraban en la valoración del Pliego de condiciones que se iba a votar puesto que partían de otro planteamiento.



Lanza
¡Su mejor regalo!

*Desea a todos
sus lectores
y anunciantes*

¡MUY FELICES FIESTAS!

Editor: J. M. García de Madariaga. Departamento de Publicidad (Lanza)



NOTICIAS

Clausurado el Curso de Reinserción Social

Días pasados fue clausurado el Programa de Reinserción Social que ha durado seis meses y en el que han tomado parte quince personas, mujeres la mayoría de ellas.

A lo largo de este período de tiempo se han realizado una serie de actividades muy diversas, todas ellas encaminadas a cumplir el objetivo fijado prioritariamente: facilitar la inserción en la sociedad de personas que por diferentes razones han tenido o tienen algún tipo de problemas para integrarse plenamente.

Una parte de estas actividades han sido de índole cultural y, a través de ellas, se han puesto al alcance de los participantes una serie de referencias y conocimientos.

La participación activa es parte importante del desarrollo de estos programas de Reinserción Social en los que los participantes distan mucho de ser el sujeto pasivo al que se le facilitan una serie de conocimientos que asimila según su capacidad y posibilidades. En este aspecto los participantes en estos programas son sujetos activos que toman parte directamente en el desarrollo de todas las actividades que se llevan a cabo.

La clausura de este Programa, que se lleva a cabo en estrecha colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de la ciudad, y que como se ha indicado anteriormente ha durado seis meses en Daimiel, se prolongó con una animada comida en la que tomaron parte, además de las participantes y monitores, el alcalde, José Manuel Díaz Salazar y el primer teniente de alcalde, Pedro Avilés Mora, que junto al resto de los comensales participaron en cubrir los gastos que se produjeron con tal motivo, ya que toda la celebración fue sufragada por las personas que han participado en este Programa.

Los toros de la corrida de Feria no estaban afeitados

La actual Corporación se encontró, al poco de iniciar su mandato, con un asunto espinoso en el tema taurino: la suspensión de la corrida de Feria en el primer año de mandato del nuevo Ayuntamiento. La disculpa fue en aquella ocasión las pegas que los picadores pusieron a la utilización de unos caballo perfectamente útiles que ya habían sido empleados en otras plazas. Detrás... nunca se podrá afirmar con rotundidad lo que hubo, aunque en la mente de muchos aficionados y entendidos para siempre quedará la duda del miedo de dos profesionales, "figuras", a enfrentarse a unos toros que no habían sido previamente "preparados".

Por la honradez, contra el fraude

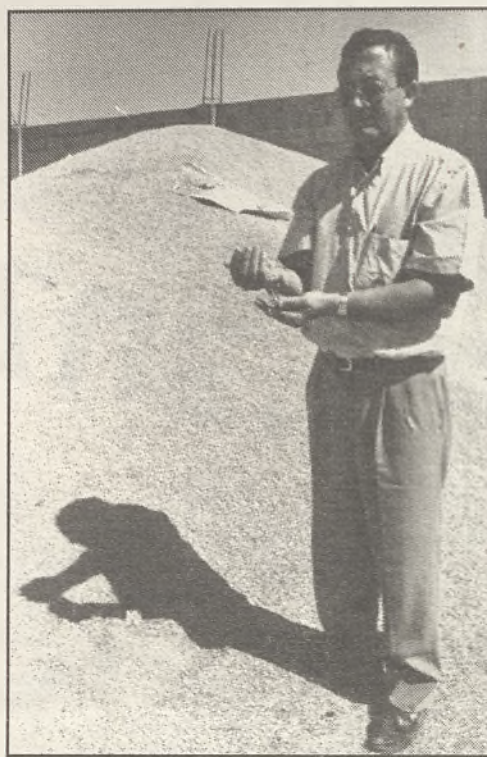
La Corporación reaccionó con una energía inusual en este tipo de actividades festivas, de una fiesta que se está dejando corromperse. El Pleno Municipal vetó a perpetuidad a los dos diestros implicados en aquel turbio asunto, el Ayuntamiento organizó una mesa redonda que contó con prestigiosas figuras -ahora sí, sin comillas- del mundo de los toros, y el tema desbordó ampliamente los límites locales y provinciales, llegando al centro de este mundillo de los toros hasta el nivel de que una de las más afamadas peñas, "El 7" famosa por la intransigencia y pureza de sus peñistas, declaró a Daimiel ciudad taurina ejemplar.

Después de aquella historia, se esperaba con gran interés la corrida ferial de este año. La empresa Torifinsa había sustituido a la anterior, y se aseguró que se iba a profundizar en el camino abierto por el Ayuntamiento, de limpieza y honradez, en este mundo de los toros.

Torifinsa programó una corrida de las consideradas duras y unos diestros toristas, tal y como había solicitado la Corporación. El teniente de alcalde, Pedro Avilés, fue designado presidente de la corrida, cuyos prolegómenos y desarrollo siguió muy de cerca, extremando su interés porque todo se desarrollara limpiamente, hasta el punto que ordenó enviar para su análisis las astas de tres de los toros del Marqués de Albaserrada que salieron a la arena.

No hubo manipulación

Meses después, en los primeros días de diciembre, el Ministerio del Interior a través de la dirección general de la Policía ha comunicado oficialmente que las astas de estos tres toros no evidencian manipulación artificial eso, al menos, es lo que certifica el jefe de la sección correspondiente, en los oficios enviados al Ayuntamiento con fechas



Pedro Avilés fue el presidente de la corrida de la Feria de 1992

de 1, 2 y 3 de diciembre, correspondientes a las reses marcadas con los números 20, 37 y 63, pertenecientes a la ganadería del Marqués de Albaserrada lidiados el 5 de septiembre pasado en la plaza de toros de Daimiel.

El interés de la Corporación daimieleña, ejercido en esta ocasión a través del primer teniente de alcalde, en sus funciones de presidente de la corrida ferial, ha dado un paso adelante en su lucha por defender la honradez y evitar el fraude a los aficionados taurinos, que tan habitualmente se comete y se sufre en otros lugares. En primer lugar con su enérgica actitud, corroborada y apoyada con la misma energía por los representantes de la empresa Torifinsa, concesionaria del coso taurino, y, además, avalado posteriormente por el certificado que garantiza que los toros lidiados en el mes de septiembre salieron a la plaza con sus defensas sin manipular, algo que ya se sospechaba puesto que en el momento del desencajonamiento presentaban las astas íntegras, y fue a partir de ese momento cuando resultaron dañadas.

La corrida, por otro lado, fue un éxito en todos los sentidos, y así fue ampliamente resaltado por los numerosos cronistas desplazados a nuestra ciudad en aquella ocasión. Los tres diestros y el mayoral de la ganadería salieron a hombros por la puerta grande, y para los aficionados que asistieron al espectáculo será una de aquellas tardes a recordar y, por encima de todo, fue una fiesta en la que Ayuntamiento, presidente y empresa impusieron lo que ya cada día es menos habitual, la limpieza y la honradez.

Pedro Crespo, accesit del certamen de poesía

Un año más el Ayuntamiento de Daimiel, a través de la Concejalía de Educación y Cultura, ha convocado el Certamen Regional de Poesía Navideña "Flor de Ribera", del que fueron entregados los premios el lunes 21.

A este certamen, que con la que acaba de celebrarse a llegado a su décima edición, se habían presentado un total de 26 trabajos de los cuales el tribunal calificador había desestimado inicialmente dos por no ajustarse a las bases de convocatoria por las que se rige el premio.

Este tribunal, para la ocasión estaba formado por Nicolás del Hierro, poeta; Dolores Megía Lara, profesora del Seminario de Lengua del Instituto de Bachillerato "José Ruiz de la Hermosa"; José Luis Jiménez Guerras, profesor y Concejal Delegado de Educación y Cultura, actuando como secretaria del mismo, Josefina Villegas Negrillo.

Tras la lectura y análisis de las obras presentadas al premio, en su primera decisión el tribunal acordó dejar desierto el primer premio, que esta dotado con sesenta mil pesetas, decisión ésta que fue adoptada por unanimidad de todos los componentes del jurado calificador.

Posteriormente se decidió conceder los siguientes galardones:

Segundo Premio, dotado con cuarenta mil pesetas al poema titulado: "Navidad", del que es autor Miguel García de Mora.

Accesit reservado a los participantes locales, dotado con veinticinco mil pesetas, que fue concedido a Pedro Crespo Arias, por su poema presentado bajo el lema "Encuentro" y que tiene por título "Navidad un sexto sentido".

Tras la entrega de premios, el ganador del accesit dio lectura a su trabajo, y el segundo premio fue leído por el Concejal Delegado de Cultura, ya que el autor del mismo no pudo asistir por encontrarse enfermo.

NOTICIAS

Entregados los premios del XIV Certamen Local de Belenes

Ayer lunes, 21 de diciembre, fueron entregados los premios del XIV Certamen Local de Belenes, convocado por el Ayuntamiento, con asistencia de numeroso público infantil al que acompañaban padres y familiares.

En esta edición del certamen han participado un total de 45 belenes. Los participantes han sido tanto Centros de E.G.B. (Colegios Públicos de E.G.B. San Isidro, Calatrava, Infante don Felipe y Albuera, y el Colegio Divina Pastora), como particulares (7) y asociaciones (Ludoteca y Guardería Infantil "Virgen de las Cruces").

El jurado calificador,

que estuvo compuesto por Angel Zarco Rubio, Jesús Sánchez-Mantero y Manuela Ramírez de Arellano, actuando como Secretaria del mismo Josefina Villegas Negrillo, emitió su fallo el día diecisiete de diciembre, concediendo los siguientes premios:

Categoría A: Centros Educativos

Preescolar:

Primer Premio: 6.000 pts. y diploma, preescolar 5 años B del Colegio Público "Infante don Felipe".

Segundo Premio: 4.000 pts. y diploma, preescolar 5 años del Colegio Público "Albuera".

Ciclo inicial:

Primer premio: 6.000

pts. y diploma, ciclo inicial del Colegio "Divina Pastora"

Segundo premio: 4.000 pts. y diploma, ciclo inicial del Colegio Público "San Isidro".

Ciclo medio:

Primer Premio: 6.000 pts. y diploma, curso 5º del Colegio Público "Albuera"

Segundo Premio: 4.000 pts. y diploma, curso 4º A del Colegio Público "Infante don Felipe".

Diploma de Honor al curso 3º B del Colegio Público "Infante don Felipe".

Ciclo Superior:

Primer Premio: 6.000 pts. y diploma, curso 8º del Colegio Público

"Albuera".

Segundo Premio: 4.000 pts. y diploma, curso 6º A del Colegio Público "Infante don Felipe".

Diploma de Honor: Curso 7º A del Colegio Público "San Isidro".

Categoría B: Asociaciones y Familias

Primer Premio: 25.000 pts. y diploma, Francisco Gabriel Martín Portugués.

Segundo Premio: 15.000 pts. y diploma, Miguel Córdoba Campos.

Tercer Premio: compartido, 5.000 pts. y diploma, Guardería Infantil "Virgen de las Cruces" y 5.000 pts. y diploma, Manuel Montealegre Ruiz de Pascual.

El acto terminó con dos

representaciones de un belén viviente, una de ellas por el Curso 3º B del Colegio Público "Infante don Felipe", dirigida por su profesora María Paz Manchado Sierra, y la otra por Preescolar 5 años B, del mismo Centro, cuya profesora es María Antonia Ruiz Caballero.

Estos dos grupos habían obtenido un Diploma de Honor del ciclo medio y el primer premio de Preescolar, respectivamente.

Tanto las representaciones como la entrega de premios, fueron muy aplaudidas y animadas por todo el público asistente, que llenó totalmente el Salón de Actos de la Casa de Cultura.

La Tribuna

de Ciudad Real

Desea a todos los daimieleños
unas Felices Fiestas
y un próspero año 1993

NOTICIAS

Las Iglesias de San Pedro y Santa María declaradas Bienes de Interés Cultural

Por sendos Decretos de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, números 160/1992 y 161/1992, de 24 de noviembre, han sido declarados Bienes de Interés Cultural con la categoría de monumento los inmuebles (edificios) correspondientes a las Igle-

sias Parroquiales de Santa María la Mayor y la de San Pedro Apóstol de Daimiel.

A estos Decretos, adoptados a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno, se llegó a la vista de

los informes y datos técnicos obtenidos, considerando que los inmuebles reúnen los valores históricos y artísticos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los bienes que son tratados como de Interés Cultural.

La Iglesia de Santa María, en realidad bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, se organiza en una planta basilical de tres naves.

El templo, construido con ladrillo y sillarejo, es gótico ojival del segundo período, construido en el primer tercio del siglo XIV. Su estructura ha estado sometida a diversas reformas y aditamentos: elevación tardía de toda su cubierta y torre, pórticos, edificaciones de verdugadas, etc., lo que hace ambiguo, a primera vista, su estilo.

La Iglesia cuenta con tres accesos: Puerta norte o Umbría, fachada primitiva de líneas góticas y gran simplicidad; la Puerta oeste, actualmente cegada en virtud de la construcción del coro, y la Puerta del Sol, que debió ser similar a la Umbría y que ahora presenta un arco acortinado.

Su exterior se encuentra recarado por contrafuertes, entre ellos se distribuyen vanos de medio punto que debieron sustituir a los primitivos óculos. En el trasero hay, además de una ventana moderna, un rosetón compuesto por cuatro lóbulos circulares.

El ábside se encuentra ensombrecido por las edificaciones adosadas al mismo: Sacristía y otras dependencias.

La actual torre sustituyó a la espadaña original y a una torre de menor envergadura; su planta, rectangular, se corresponde con la actual Capilla del Baptisterio que sería la primitiva sacristía.

El interior de la Iglesia se distribuye en tres naves, siendo la central la más alta y ancha que las laterales; el espacio se define mediante pilares redondos, de aspecto macizo, rodeados por cuatro parejas de columnas adosadas que sostiene, a su vez, los arcos torales y formeros.

La crucería del ábside está muy acentuada. La cubierta es piramidal de tres caras.

La Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol comenzó a construirse poco después de 1542, fecha de la licencia de creación de una nueva iglesia en la localidad de Daimiel. En 1576 aún faltaba por construir la mitad del templo y



la torre.

En 1583 el Ayuntamiento decide terminar las obras destinando fondos para ello; éstas se dan por definitivamente concluidas alrededor del año 1600.

Es una iglesia de planta de cruz latina con una sola nave, con ábside poligonal, una torre-campanario de planta cuadrada y una dependencia adosada a la fachada situada a la derecha del ábside. Cuenta con dos accesos, uno situado en la fachada de los pies de la iglesia y otro en la situada a la derecha del ábside.

En el exterior se emplea el sillar para los elementos más representativos, mampostería para los lienzos y ladrillos para algunos recercados.

La portada principal, situada en uno de los dos lados mayores, es de estilo barroco tardío; organizada en dos cuerpos y enmarcada por pilastras acanaladas y orejones, predominan en ella las líneas quebradas.

Ya en el interior, la cubierta de la nave es de bóveda de crucería sencilla, la del crucero es de nervadura estrellada, al igual que la del ábside.

Area de protección

El área de protección en la Iglesia de Santa María, vendría definida por:

- Manzana 40: parcelas 005, 006, 007, 008, 009 y 010 completas y 004 (2,2, nº de plaza 5 y 6) en sus inmuebles con fachada a la Plaza de Santa María.

- Manzana 39: parcelas 002 y 003 completas.

- Manzana 68: parcelas 019, 020, 002 y 001 completas y 018 (2, nº de plaza 11) y 015 (2) en sus inmuebles con fachada a la Plaza de Santa María.

- Manzana 69: parcela 001 completa.

- Manzana 41: parcelas 020, 018 y 017 completas y 019 (5, nº de calle de las Arenas 1).

- Inmuebles con los números 11 y 13 de la calle Virgen de las Cruces y números 1 y 3 de la calle Obispo Quesada.

El área de protección de la Iglesia de San Pedro afecta a:

- Manzana 73.46.0: parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 24, 25 y 26 completas.

- Manzana 73.48.5: parcelas 11,

12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 completas.

- Manzana 72.47.4 completa.

- Manzana 72.47.0 completa.

- Manzana 71.47.2: parcelas 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 completas y 09 (II, II, nº de calle 9) en sus inmuebles con fachada a la calle Alfonso XII.

- Manzana 71.46.1.: parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 17 completas y 16 (nº de plaza 25) en sus inmuebles con fachada a la Plaza de San Pedro.

- Manzana 71.45.0: parcelas 53, 54, 55, 56, 57 y 58 completas y 01 (nº de calle 2) en sus inmuebles con fachada a la calle Estación.

Las áreas de protección afectan, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por las líneas que bordean los perímetros exteriores de las citadas parcelas y manzanas y las une entre sí.

Las áreas de protección descritas se justifican en razón de posibilitar la correcta percepción de los bienes declarados de Interés Cultural, como elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación estética.

CINE EN VACACIONES

Organizado por el Cine Club Municipal, en el Teatro Ayala

Sábado 26

20 horas
**El marido
de la
peluquera**

Ficha Técnica:
Francia, 1990.
Dirección y guión: Patrice
Leconte
Fotografía: Eduardo
Serra
Música: Michael Nyman
Intérpretes: Jean
Rocheport, Anna Galiena,
Roland Bertin, Maurice
Chevit.

El hilo de la jocundidad se agota a pocos metros del final, cuando el ovillo deja ver una madera carcomida por una pesadumbre grave. Primero fue la alegría natural de un cuento sin moraleja. El sentimiento de felicidad es mutuo: sólo una vez, por una nimiedad, y por pocos instantes, se rompe la armonía. Se romperá también al final cuando se corta el hilo. Es un momento de lucidez, una reflexión proyectada al futuro, una conciencia de la inexorabilidad de los sentimientos, siempre huidizos, jamás estables. Es entonces cuando nos damos cuenta que todo ha sido obra de la fecundidad; la dicha les habrá durado a ellos, como a nosotros, ochenta minutos. No más. Por una vez el personaje de la peluquera aparece humano, se da cuenta de ello, no soporta sus consecuencias. Y aborda un camino muy coherente con el género al que pertenece, el de la autodestrucción. A él también le descubrimos su estrecho contacto con nuestra circunstancia, y percibimos en el sujeto algo aún más humano que el suicidio, quizá su protección: La locura.

Lunes 28

20 horas
**Barton
Fink**

Ficha técnica:
Dirigida, producida y
escrita por Joel y Ethan
Coen
Director de Fotografía,
Roger Deakins
Música de Carter Burwell
Actores: Jhon Turturro,
John Goodman.

En 1941, Barton Fink es un joven dramaturgo que vive en la ciudad de Nueva York y goza del éxito repentino de una obra dramática que alaba al "hombre corriente". Hollywood toma debida nota, y le contrata para escribir películas de lucha libre para Wallace Beery.

Barton Fink relata su lucha con los obstáculos que tiene que sortear como dramaturgo, Hollywood, y con un vecino de su hotel que le enseña algunas cosas del lado más oscuro de la lucha libre ... y de la vida misma.

Martes 29

20 horas
**Agenda
oculta**

Ficha Técnica:
Dirección: Ken Loach
Producción: Eric Fellner
Guión: Jim Allen
Fotografía: Clive Tickner
Actores: Frances
Macedormand, Brian Cox.

Belfast, Irlanda del Norte, 1980. Cuatro miembros de la Liga Internacional de los Derechos Humanos, se encuentran allí para confeccionar un amplio informe sobre una serie de denuncias que acusan de malos tratos a las fuerzas de seguridad británicas. El mismo día que la comisión investigadora abandona Irlanda del Norte, uno de sus miembros, el abogado norteamericano Paul Sullivan, va a mantener una entrevista con un hombre que tiene información muy comprometida en contra del Gobierno conservador británico. En el camino hacia el encuentro Paul Sullivan es asesinado a tiros.

En un intento de acallar lo sucedido, el gobierno inglés envía a un investigador, pero éste tropieza con toda una serie de obstáculos y hostilidades por parte de las fuerzas de seguridad. La novia del abogado asesinado y el investigador del Gobierno, hacen causa común para esclarecer lo ocurrido y desenmascarar a los culpables.

Miércoles 30

20 horas
Alice

Ficha técnica:
Usa, 1990
Dirección y guión: Woody
Allen
Fotografía: Carlo Di
Palma
Interpretes: Mia Farrow,
Alec Baldwin, William
Hurt, Cybill Shepherd,
Joe Mantegna.

Mia Farrow, como contrafigura, una vez más, del propio Allen, ser emocional y sexualmente insatisfecho, torturado por una religión que, aquí, terminará por atender devotamente, huyendo de su propia existencia, de su realidad miserable, a través de la magia, por procedimientos esotéricos: invisibilidad, polvos de amor, hierbas desinhibidoras. Es decir, que Woody Allen toma al chino mago de "Gremlins" y a toda una tradición de cine fantástico ligero para seguir su discurso sobre las enmarañadas relaciones del ser humano contemporáneo con su prójimo y, muy especialmente, con el sexo opuesto. Teñido todo, como siempre, e melancólica tristeza, poesía para el espíritu.

¡Y qué decir de la manera en que estéticamente nos transmite esta historia de amor y desazón! Aplaudir, sencillamente, sus soluciones de puesta en escena y encuadre y el tono justo de colores irreales y sensibles con que las barniza Carlo Di Palma. Sin olvidar mencionar la rica banda sonora.

Viernes 1

20 horas
**Cinema
Paradiso**

Ficha técnica:
Guión y dirección:
Giuseppe Tornatore
Fotografía: Blasco Ciurato
Música: Ennio Morricone
Interpretes: Philippe Noiret,
Salvatore Cascio, Marco
Leonardi.

Es imposible que el espectador no haga suyo ese cine de pueblo de Tornatore y en su mente no lo adecúe al de sus pretéritos. Y que de su ruinoso estado final no sepa ver en el aire el manantial de sentimientos ahora hechos fantasmas. Por esas atmósferas han transitado ilusiones que hoy son páginas invisibles de la Historia, se ha fraguado esa "rugosa piel inmóvil", que decía Alexandre de la vida, de miles y miles de personas, idas ya muchas de ellas; otras, tornadas en cana ahita con el fin a la vuelta de la esquina.

Y el sustrato de todo ello, la defunción de las pantallas grandes en aras de aparcamientos y cajas de ahorros, ¿no nos pone un nudo en la garganta y humedece los ojos? Marca el irreversible trazado hacia el año 2000 y el temible 2001.

Programación Infantil

Para la amplia y variada programación infantil de cine que se se va a proyectar en el Teatro Ayala durante estos días festivos, se recomienda consultar la cartelera del propio Teatro o el panel de anuncios situado junto a la puerta del Ayuntamiento

PROGRAMA FESTIVO

Día 3-1-93

18 h. 30'

**Magia e
Ilusionismo**

por

VENCHI

en el Teatro Ayala.

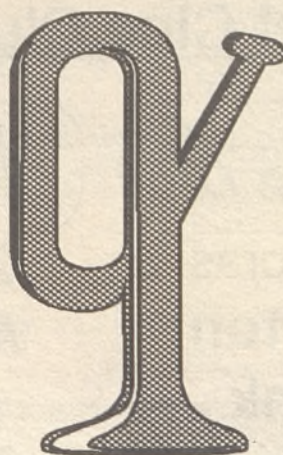
Día 4-1-93

18 h. 30'

**Rosa Azul
y el Dúo**

"Sin Fin"

en el Teatro Ayala.



Día 27-12

12 h. 45'.

**Concierto de Navi-
dad, de la Banda Mu-
nicipal de Música,**

director

**Evelio Alonso,
en el Teatro Ayala**

Actividades deportivas

Durante todo el periodo vacacional: Toeneo Interescolar 2ª etapa.
- Masculino y femenino

Deportes:

Balonmano

Baloncesto

Fútbol Sala

Voleibol

Campo a través

Podrán participar todos los Colegios de E.G.B. con los alumnos/as de la 2ª etapa. Cada colegio puntuará según la clasificación en cada deporte, para sumar posteriormente las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos y determinar así el Colegio campeón. Al Colegio campeón se le premiará con una excusión para toda la 2ª etapa.

Día 26-12-93

Torneo de Badminton (Abierto)

A partir de las 10 de la mañana en el Pabellón Cubierto Municipal
Modalidad individuales

Inscripción gratuita

El material corre a cargo de la organización (raquetas, volantes, etc.).

Día 27-12-92

Carrera Popular (circuito urbano)

Organizada por el Club Saturno y patrocinada por Grupo IFA.

Colabora Ayuntamiento de Daimiel

Día 2 y 3-1-92

Torneo de Navidad de baloncesto femenino.

Equipos participantes:

C.B. Gasóleos Hermanos Robles de 2ª división (Daimiel).

C.B. Acuario (Daimiel)

C.B. Joyeria Macarfe de 2ª división (C. Real)

C.B. Villarrubia de 2ª división.

Día 2

a las 16 y 18 horas, semifinales.

Día 3

a las 12 horas, final.

Día 3

Día de la bicicleta

Manifestación para mostrar la solidaridad con todos los niños del mundo que atraviesan por situaciones difíciles, como son en este caso los de Somalia y la antigua Yugoslavia. Al final se leerá un manifiesto de denuncia de esta situación y solidaridad con quienes la sufren.

Día 5

19 horas

Cabalgata de Reyes.

Itinerario: Calle Molinos, Arenas, Mártires, Plaza de España (adoración al Belén y saludo de sus Majestades desde el balcón del ayuntamiento) y posterior visita al Belén Viviente.

Acompañada por la Banda de Cornetas y Tambores de Cruz Roja y "Majorettes" Ciudad de Daimiel.

Día 6

12 h. 30'

Visita de Sus Majestades y reparto e regalos a los ancianos de la Residencia Virgen de las Cruces



Tercera Edad

Día 31

En el Centro Social, después de las 12 uvas, gran baile amenizado por una gran orquesta. Para finalizar la noche y el baile, chocolate con churros.

daimiel

Publicación mensual. Año 1.
Número 4. Noviembre de 1992.
Edita:
Ayuntamiento de Daimiel.

Director:
Ignacio Moneo.
Realiza:
Gabinete de Prensa.

Imprime:
Diario Lanza.
Depósito Legal:
CR-1351-80